

I Jornadas

Discursos de odio: de Internet a la realidad



Huma
Centro de estudios
en Humanidades,
Cultura y Comunicación
en la era digital

Índice

Introducción	4
El ser humano y su necesidad de humanidades	6
El discurso de odio: orígenes y retos	8
Internet y redes sociales: usos y abusos	20
Discurso de odio y colectivo LGTBIQ+: causas, retos y soluciones	34
El racismo normalizado: el caso del pueblo gitano	48
A modo de conclusión	60

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Informe de las Jornadas celebradas
entre los meses de mayo y setiembre de 2023

Coordinadores: Joan Manuel Oleaque, Arnau Vilaró

Edición, síntesis, diseño y maquetación: L'Apòstrof, SCCL

ISBN: 978-84-19855-23-7

Introducción



Arnau Vilaró



Joan Oleaque



De izquierda a derecha: Anna López, Teun A. Van Dijk, Joan Manuel Oleaque y Susana Gisbert

El pasado 18 de mayo de 2023 se presentó en sociedad HUMA, el Centro de Estudios de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de VIU. En este mismo acto, celebrado en la Fundación Bancaja de Valencia, arrancó la primera actividad organizada desde el mismo centro, las I Jornadas *Discursos de odio: de internet a la realidad*, que tuvieron continuidad de forma online durante los meses de junio y septiembre.

El siguiente volumen recoge cuatro informes que corresponden a la síntesis de las mesas que se desarrollaron a lo largo de las jornadas. La publicación surge con la intención de dejar constancia de las principales cuestiones tratadas y poder generar una reflexión a posteriori que consideramos necesaria dada la complejidad y el alcance del tema planteado. El lector de estas páginas se encontrará con la voz de distintos expertos académicos y profesionales del mundo del periodismo y la comunicación, las humanidades, la política, la filosofía, el derecho, la lingüística, la psicología, la educación, las artes y la sociología. Esta visión transversal y diversa es una declaración de intenciones de la naturaleza de HUMA, un centro que aboga por el diálogo entre distintas disciplinas con la finalidad no solamente de crear sinergias entre los distintos campos de la facultad, sino también de conectar las actividades desarrolladas en nuestro centro con las otras áreas de VIU.

En el primer dossier, titulado “Discursos de odio: orígenes y retos”, se plantea una aproximación al tema a partir de los resultados de los últimos informes publicados por el Ministerio del Interior. Con la voluntad de ofrecer una mirada amplia, en esta mesa los ponentes reflexionan en torno a una definición del término “discurso de odio” y a la perspectiva desde la cual debemos estudiar el fenómeno. ¿Qué rol deben tomar los políticos, los medios de comunicación, la educación –o lo que uno de los referentes en el tema abordado, el Dr. Teun A. Van Dijk, define como las

“élites simbólicas”? ¿Es el discurso de odio una amenaza a la democracia? ¿De qué modo podemos garantizar el derecho a la libertad de expresión y contrarrestar el discurso del odio?

Internet y el auge de las redes sociales ha sido uno de los principales propagadores de discursos de odio en los últimos tiempos y de su normalización. El segundo dossier, “Internet y redes sociales: usos y abusos”, está dedicado a ello. Los expertos de esta segunda mesa analizan el perfil de usuarios propagadores de este tipo de discursos y en qué posición se encuentra la víctima que los recibe. Así mismo, se aborda la relación entre la desinformación y el discurso del odio, haciendo hincapié en el funcionamiento de los algoritmos y las consecuencias que se dan no solamente en el tratamiento de la información, sino también en la educación y en la relación que la sociedad digital establece con el mundo.

El tercer y cuarto informe se centran en dos colectivos susceptibles a constantes ataques de odio. El primero de ellos es el colectivo LGTBIQ+, cuyas discriminaciones han ido al alza a pesar o como consecuencia de los derechos adquiridos por el colectivo en los últimos años. El cuarto informe pone el foco en el pueblo gitano, un colectivo históricamente estigmatizado en nuestro país a pesar de ser clave para poder explicar la historia de España y de gran parte del continente. La importancia de la divulgación, de crear nuevas políticas, referentes culturales y de repensar el lenguaje, son algunos de los puntos clave que los expertos ponen sobre la mesa para combatir el discurso de odio en ambos colectivos.

Dr. Arnau Vilaró

Director del Centro de Estudios HUMA de la Universidad VIU

El ser humano y su necesidad de Humanidades

Las Humanidades han cobrado una importancia trascendente en un momento en el que la tecnología se ha convertido en el elemento dominante, hasta dibujarnos como papeles a merced del viento del destino. Cualquier periodista, por ejemplo, incluidos aquellos especializados en los textos de largo aliento, creía tiempo atrás que su papel iba a trascender los envites tecnológicos. Pero no, las sucesivas crisis económicas, y una obsesión gremial por el espasmo tecnológico sin fin, generaron la sensación de que la comunicación solo podía tener futuro como comparsa de las evoluciones tecnológicas. La consecuencia es que todos los comunicadores hemos venido trabajando bajo una maldición, como si aquello que una vez nos dio gloria (el estilo, la profundidad, la documentación, las fuentes difíciles), ya no importara: todo terminó sustituido por la ligereza, la red social ad *infinitem* y las cámaras de eco.

Hasta que el público ha empezado a agotarse, y el miedo a dejar de ser humanos se ha adueñado de todos los que escriben, leen, comunican, ponderan y hacen negocio: si uno quiere destacar, debe hacerlo dentro del factor humano, a no ser que aspire a ser esclavo de un algoritmo, y, por tanto, de la incertidumbre absoluta. Esta lógica, hasta hace poco, parecía enterrada entre cables, proezas técnicas, superposición de apps... la forma dominó el fondo, hasta que el vacío ha ocupado lo que debía ser parte del intelecto y el corazón.

Para ser un poco humanos, ni siquiera demasiado, debemos recobrar la capacidad de no renunciar, de hecho, a la condición humana, de comunicar entendiendo su grandeza y su zozobra, su horror y su brillantez: quiénes somos, qué hemos perdido o ganado a lo largo del tiempo. Y esto sólo se condensa en las Humanidades, en su conexión con la cultura y, de manera extenuante, con la comunicación. Filosofía, Historia, Literatura, Antropología, nos permiten explorar cuestiones existenciales, impulsando el pensamiento crítico, la ética, la capacidad de hacer negocios o cualquier otra cosa en un marco de dignidad. El impacto de la tecnología digital en la sociedad desde la perspectiva de los valores y de las necesidades humanas, y humanistas, es la conexión que probablemente va a salvar cualquier disciplina, por muy tecnificada que esté. Lo que proponemos en HUMA, el centro de estudios en Humanidades, Cultura y Comunicación de la Universidad Internacional de Valencia, es un análisis de este estilo de procesos, para que se conviertan en relacio-

nes sin toxicidad, en la que lo mejor de la historia de la cultura, genere la mejor comunicación posible con la ayuda de la tecnología, pero no bajo su yugo. De hecho, como indicaba Ordine (2013), “existen saberes que son fines por sí mismos” y que, aún sin vínculo práctico y comercial, pueden decidir “el cultivo del espíritu y el desarrollo civil y cultural”. La paradoja, es que los saberes más prácticos (economía y política, por ejemplo, y también la comunicación) recurren ya a estos inmanentes para tener una capacidad humana de trascendencia, que jamás puede llegar con las destrezas aplicadas sin más.

Hoy, un egresado con conocimiento de Humanidades, tiene, aparte de un camino en la docencia, posibilidad de insertarse laboralmente como asesor cultural, tanto en el sector público como privado, de participar en el desarrollo humanístico y ético de nuevas tecnologías, emplearse como mediador intercultural, formar parte del sector editorial, desarrollar trabajo sociocultural en administraciones. Tiene la posibilidad de ser un comunicador con un conocimiento profundo de la sociedad y la cultura, que le permita tener un punto de vista mucho más original y distintivo. Tanto Lassalle (2019), como Van Dijk (2016), intelectuales muy destacados a quien hemos tenido como invitados en las jornadas que se resumen en este informe, han evidenciado cómo la simplificación, los estereotipos, el contexto erróneo y el populismo sin más (muchas veces digital), pueden desarmar la sensatez de la civilización. Por suerte, golpe a golpe, fracaso a fracaso, esperanza a esperanza, todo parece converger hoy en una panorámica distinta en que el saber ilustrado puede adaptarse y aplicarse a la calle, los recovecos y los ciberespacios varios para generar un futuro, sin duda, más humano, que será estudiado e impulsado desde HUMA.

Dr. Joan M. Oleaque-Moreno

Decano. Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación.

Referencias:

Lassalle, J.M. (2019). *Ciberleviatán*. Arpa editores: Barcelona.
Ordine, N. (2013). *La inutilidad de lo inútil*. Acantilado: Barcelona.
Van Dijk, T. A (2016). *Discurso y conocimiento*. Gedisa: Barcelona

Mesa 1

El discurso de odio: orígenes y retos

Mesa 1:
**El discurso de odio:
orígenes y retos**

18 de mayo de 2023

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Puede seguir toda la mesa redonda en:

<https://www.youtube.com/watch?v=HD4ceHgf7vk>

Participantes:



Teun A. Van Dijk es director del Centre of Discourse Studies de Barcelona. Doctor catedrático en Lingüística por la Universidad de Ámsterdam, ha ejercido docencia en la UPF de Barcelona. Es fundador del llamado Análisis Crítico del Discurso, un enfoque de estudio discursivo que está científicamente ligado a evidenciar la discriminación y el abuso de poder en el uso del lenguaje (tanto escrito como visual). Es fundador y director de distintas revistas especializadas como *Text, Discourse & Society*, *Discourse Studies* y *Discourse & Communication*.



Susana Gisbert es licenciada en Derecho por la Universidad Literaria de Valencia. Desde 1992 ejerce como Fiscal en la Comunidad Valenciana y actualmente es directora de la fiscalía provincial de Valencia de delitos de odio. Coautora del libro *Género y Violencia* (2015), ha escrito numerosos libros de ficción y ensayo, ha colaborado en distintos medios de comunicación como el *ABC*, *El País* o *Eldiario.es* y ha sido profesora de cursos de formación en violencia de género y delitos de odio alrededor del mundo.



Anna López es directora del Máster en Comunicación y Márketing Político de la Universidad Internacional de Valencia. Es Doctora en Ciencias Políticas por la Universitat de València y colabora en *El País*, *Publico* y *Eldiario.es*, entre otros medios. Además de docente, se ha dedicado a la asesoría política y parlamentaria en diferentes gabinetes e instituciones públicas. Sus principales líneas de investigación se centran en partidos políticos, ideología y estrategia de la extrema derecha europea y española, además de discursos de odio, xenofobia y racismo.

Mesa moderada por el Dr. **Joan Manuel Oleaque**, Decano de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de VIU.

Qué es el discurso de odio

Según las últimas encuestas sobre Delitos de Odio realizadas por el Ministerio del Interior,¹ casi el 50% de la población encuestada teme ser víctima de delito de odio y la mayoría de delitos se producen en la vía pública; más del 30% de los encuestados declara que, en los últimos cinco años, ha recibido más de diez ataques de odio, y un 60% de las personas denunciadoras de delitos de odio considera que los servicios policiales no les han ayudado a mejorar la situación, con lo que se produce una ausencia de fe en la herramienta que debería ser la más adecuada: la denuncia. De este modo, Joan Manuel Oleaque, moderador de la mesa, plantea unas primeras cuestiones al tema. Sin embargo, antes de preguntarnos cómo combatir el discurso de odio y qué soluciones proponemos, preguntémosnos qué entendemos por “discurso de odio”.

Anna López, politóloga investigadora sobre la evolución de los delitos de odio en España,² enmarca el tema recordándonos que, por discursos de odio, debemos entender aquellas palabras, imágenes y vídeos que se caracterizan por articular emociones primarias como el miedo o la ira, justificándolas con políticas deshumanizadoras o con estrategias pseudoracionales. En 1997, el Consejo de Ministros de la Unión Europea describió como discurso de odio todas las formas de expresión (texto, imagen, vídeo...) que propagan, incitan, promueven o justifican el odio, el racismo y la xenofobia³. Los antecedentes a esta definición nos retrotraen a trece años antes, en 1984, cuando un diputado griego presentó un informe en sede parlamentaria alertando del aumento de la xenofobia y el racismo en Europa. En este contexto, la Unión Europea aprobó dos años después, en 1986, la primera declaración contra el odio y la xenofobia.

Para Teun A. Van Dijk, el discurso de odio tiene que ser también estudiado desde la perspectiva sociopolítica, ya que si lo abordamos exclusivamente desde la lingüística o el análisis de discurso no comprenderemos lo que está sucediendo. La noción dominante de lo que es el discurso del odio (en inglés, *hate speech*) tiene que ver con las emociones; sin embargo, si resulta que simplemente se trata de una emoción, el agresor puede argüir que no la puede evitar, que la emoción puede más que su voluntad. Por otra parte, una emoción no puede compartirse con los demás, porque un grupo no tiene cuerpo. Para Van Dijk, el denominado “discurso de odio”

1 <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>

2 López Ortega, Anna I. (2016). “Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011-2015)”. En: *Arxius de Ciències Socials*, nº 35. Universitat de València, pp. 76-93. <https://roderic.uv.es/handle/10550/59389>

3 Recomendación n.º R (97) 20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre «el discurso de odio», 30 de octubre de 1997: “el término «discurso de odio» comprenderá todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por nacionalismos agresivos y el etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra las minorías, los migrantes y las personas de origen inmigrante”.

no tiene que ver con el odio, sino con el poder y considera que sería mejor referirnos al fenómeno como “discurso de dominación” y, en vez de enfatizar la emoción, poner el foco en las ideologías y los prejuicios.⁴ Por ejemplo, los nazis, cuando mandaban millones de judíos a las cámaras de gas, no lo hacían por una emoción; muchas veces más bien era lo contrario. O los estadounidenses que hoy en día quiere evitar que entren en su país migrantes de México o de América Latina, no lo hacen por emoción, sino por ideología, porque piensan: “Nosotros somos superiores y por eso ellos no pueden entrar”. Las ideologías sí se pueden compartir, y sobre la base de esas ideologías la gente puede llevar cabo sus actos de exclusión o de discriminación, concluye van Dijk.

Por su lado, la fiscal Susana Gisbert recuerda que el Código Penal no emplea el término “delito de odio”, igual como tampoco habla de “violencia de género”. Los delitos de odio tienen un nombre tan enrevesado como “delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas garantizados por la Constitución”.⁵ En el delito de odio, prosigue Gisbert, el odio quizás no es lo más característico: ni para cometer un delito de odio hay que odiar, ni todo odio es delito de odio. Según el Código Penal, no vale con odiar ni con demostrar ese odio para cometer un delito de odio. Se requiere pertenecer a determinados colectivos o estar en determinadas situaciones que el Código Penal español define con *númerus clausus*. Tampoco cualquier cosa que suponga una discriminación contra alguien perteneciente a uno de los colectivos establecidos como posibles víctimas de un delito de odio por parte del Código Penal, termina considerándose como tal. Por ejemplo, si se trata de discurso, no basta con decir: “Todos los MENAS son unos XXX”. Hay que incitar directamente a odiarlos. El problema es que, al introducir conceptos subjetivos como “incitar” en algo tan objetivo como es el derecho, cuesta discernir en muchos casos si hay que tratarlos o no como delitos. Por poner otro ejemplo: según una sentencia del 2007 dictada por el Tribunal Constitucional, no basta con negar el holocausto para que sea delito de odio, sino que hay que crear un ambiente de hostilidad contra las personas judías, por ejemplo, y esto es muy difícil de demostrar. Si no se demuestra, se producen muchas absoluciones en este tipo de delitos, arguyendo que se está ejerciendo el derecho fundamental a la libertad de expresión.

En cambio, cuando los hechos suceden en la vía pública, ya resulta más fácil demostrar que se ha cometido una humillación contra alguien por pertenecer a uno de los colectivos que aparecen en la ley y posiblemente a eso se deba la estadística que citaba Joan Manuel Oleaque, que arroja como resultado que la mayoría de delitos

En vez de hablar de discurso de odio, sería mejor referirnos a discurso de dominación, pues nos hallamos ante un abuso de poder, y en vez de enfatizar la emoción, deberíamos poner el foco en las ideologías y los prejuicios. (Teun A. Van Dijk)

4 Van Dijk, Teun A. (2001). “Discurso y racismo”. *En Persona y Sociedad*. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES, pp. 191-205. Disponible online: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20racismo.pdf>. Original publicado en David Goldberg & John Solomos (eds.), *The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies*. Oxford: Blackwell.

5 *El delito de odio* viene regulado en el artículo 510 del *Código Penal*. Puede leerse aquí: https://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.l2t21.html#c4s1

de odio se cometen en la vía pública. Bajo el concepto de humillación se incluyen amenazas, pero también lesiones, incluso matar a la persona. En estos casos, se produce un hecho objetivo que puede probarse y dar lugar a un atestado, con lo que ya se visibiliza, independientemente de la voluntad de la víctima de denunciarlo o no, y por otro lado, las víctimas que tienen un parte de lesiones cuentan con algo más para denunciar que un insulto en redes.

El discurso de odio en la política

Para Anna López son actores políticos relevantes quienes propagan el discurso de odio, el cual es recogido y amplificado por medios de comunicación masivos y sobre todo por las redes sociales. La novedad sobre el discurso de odio en este siglo es que se legitima en los parlamentos y se normaliza en la sociedad. Las élites son las primeras que emplean ese lenguaje políticamente incorrecto y se vanaglorian de ello. A partir de ahí, los de abajo se sienten identificados con esta política gamberrista y la imitan.

A medida que el discurso de odio se legitima políticamente, la sociedad lo va haciendo suyo; especialmente entre los jóvenes a través de las redes sociales. Anna López expone algunos resultados de un informe efectuado en 2022 por el Centro Reina Sofía de Fad Juventud: uno de cada cuatro jóvenes en España niega la violencia de género,⁶ pues cree que es un invento ideológico, y un 70 % de jóvenes utiliza adjetivos negativos para describir a los inmigrantes. El discurso de odio es la gasolina que permite incluso cometer un asesinato. Este 2023, se cumplen 33

años del primer delito de odio en España. Fue en Madrid, el año 1990, y la víctima fue Lucrecia Pérez, una dominicana que vivía en una discoteca abandonada y que fue asesinada por cuatro neonazis, dos de ellos menores.

Teun A. van Dijk recuerda que, cuando un ministro hace una declaración incendiaria contra determinado colectivo, llega a millones de personas. El problema no es, pues, la gente pobre, aunque naturalmente haya también racismo en los barrios pobres, sino las élites que preformulan estas ideas en los periódicos, en las redes sociales, en los libros de texto, en las leyes... Podemos denominar a estas élites como “élites simbólicas”, que son aquellas personas que tienen un control preferencial del discurso público. Para evitar los discursos de odio hay que empezar por criticar, persuadir y convencer a las élites simbólicas para que no realicen esta clase de declaraciones.

La clase política debe dar una respuesta a los discursos de odio cuando se escuchan en los parlamentos.

(Anna López)

⁶ Boneta-Sádaba, N.; Tomás-Forte, S.; García-Mingo, E. (2023). *Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7797449.

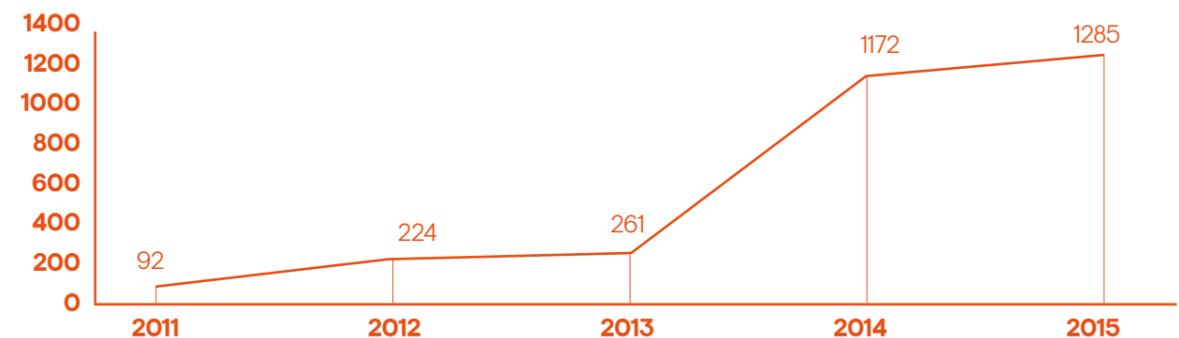
HECHOS CONOCIDOS	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
ANTIGITANISMO	22	18	22	22,22%
ANTISEMITISMO	3	11	13	18,18%
APOROFOBIA	10	10	17	70,00%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	45	63	47	-25,40%
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	44	28	23	-17,86%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	10	35	15	-57,14%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	13	21	11	-47,62%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	99	107	189	76,64%
IDEOLOGÍA	326	326	245	-24,85%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	277	466	459	-1,50%
RACISMO/XENOFOBIA	485	639	755	18,15%
TOTAL DELITOS	1334	1724	1796	4,18%
INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES	67	78	73	-6,41%
TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIO	1401	1802	1869	3,72%

Fuente: Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Ministerio del Interior.

HECHOS ESCLARECIDOS	2020	2021	2022	% Esclarec.
ANTIGITANISMO	14	16	16	72,73%
ANTISEMITISMO	1	4	17	130,77%
APOROFOBIA	9	5	11	64,71%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	25	36	36	76,60%
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26	20	17	73,91%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	8	11	6	40,00%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	10	14	8	72,73%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	75	79	100	52,91%
IDEOLOGÍA	161	169	116	47,35%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	212	314	309	67,32%
RACISMO/XENOFOBIA	386	465	536	70,99%
TOTAL DELITOS	927	1133	1172	65,26%
INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES	0	0	3	4,11%
TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIO	927	1133	1175	62,87%

Fuente: Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Ministerio del Interior.

Evolución global de los delitos de odio en España (2011-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Memorias del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación 2011-2014, los informes anuales sobre delitos de odio en la región OSCE 2011-2015 y los Informes sobre delitos de odio en España 2013-2015.

El delito de odio

Van Dijk remarca que los discursos de odio o de discriminación no consisten solo en palabras, sino que son actos sociales, tal como nos enseña la pragmática.⁷ El problema no es solo el discurso, sino sus consecuencias, lo que la gente va a decir y a hacer después. Si estos actos tienen consecuencias negativas comprobables científicamente, entonces se debe poder actuar. De ahí la relación intrínseca y a menudo difícil de discernir entre el discurso y el delito de odio.

Susana Gisbert recuerda que el derecho cumple dos funciones: por un lado, castigar al delincuente; por el otro, advertir a la sociedad, tanto a las eventuales víctimas, como a los eventuales agresores, de que delinquir no sale gratis. Gisbert considera que al derecho penal le toca gestionar el fracaso del sistema. “Cuando ni la educación ni nada funcionan es cuando se comete el delito e interviene el derecho penal”. Pero este, nos ad-

vierte, no logra siquiera actuar en todos los delitos. Los estudios muestran que tan solo se denuncian entre un 3 y un 10 % de los delitos de odio que ocurren, una cifra muy inferior incluso a las denuncias por violencia de género, en que se estima que se visibiliza entre un 20 y un 30 % de los casos efectivamente sucedidos.⁸

Según Gisbert, para abordar los delitos de odio, el aparato judicial choca sobre todo con dos obstáculos. El primero es convencer a muchos jueces e incluso a fiscales que no conocen el tema, porque ni jueces ni fiscales están obligados a formarse en esta materia. Probablemente el sistema judicial español no detecta muchos delitos de odio, que quedan escondidos bajo un posible delito de lesiones o de amenazas. El segundo escollo, fundamental, es que nuestro sistema procesal es del siglo XIX. “Se trata de un sistema ideado para cuando la gente iba todavía en carro”. Aunque hayan reformado muchas veces la ley de enjuiciamiento criminal, el grueso es de 1885. Por poner solo un ejemplo, en la ley se habla de “un cuerpo de escritura” como prueba, de modo que cuando la escritura que alguien presenta como prueba es un mensaje de Twitter, a menudo

el sistema judicial ya no sabe qué hacer. Porque, ¿dónde se ha cometido el delito? ¿En Silicon Valley? Y luego, ¿cómo determinamos la autoría? Hoy, para abrir una cuenta en Twitter necesitas solo un correo electrónico y para abrirte un correo electrónico, en Gmail por ejemplo, basta con que no esté utilizado el dominio.

Anna López recuerda que, en Estados Unidos, el discurso de odio es legal porque la primera enmienda lo ampara. En cambio, en Alemania, que es una democracia militante, en 2017 se aprobó la ley de aplicación de la red, que faculta al gobierno para abrir una instrucción cuando detecte, en una red de más de dos millones de usuarios, que se está fomentando o divulgando un discurso de odio. Y si del resultado de esta se desprende que se trata de un discurso de odio según el código penal alemán, entonces el gobierno puede retirarla en 24 horas e interponer una multa a esa red social de hasta 50 millones de euros. Por ahora solo Francia ha aprobado bajo el nuevo gobierno de Macron, en 2019, una ley similar. En este caso el procedimiento es el mismo, pero el importe de la multa se rebaja a los 1,5 millones de euros. Es de desear que el Consejo de Europa o la OSCE se hagan eco de estas legislaciones.

Susana Gisbert recomienda que se denuncie a la fiscalía cualquier delito de odio, aunque no se haya identificado al autor o aunque sean unas pintadas en la puerta de una ONG. Porque así al menos constará como tal y ya nadie podrá argüir que esto no sucede. Además, cuantos más casos haya, más medios se pondrán para tratarlos, y cuanto más medios se pongan, más se podrán perseguir estos delitos.

Es necesario formar a los operadores jurídicos y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que muchas veces no son conscientes de estar ante delitos de odio. (Anna López)

Los delitos de odio o discriminación no consisten solo en palabras; sino que son actos sociales, tal como nos enseña la pragmática. El problema no es solo el discurso, sino sus consecuencias.

(Teun A. Van Dijk)

Límites

Para Susana Gisbert, muchas veces en la justicia se milita con un progresismo un poco trasnochado. Es decir, parece que la libertad de expresión deba ampararlo todo, y no es así. Igual que tenemos claro que el derecho a la libertad tiene su restricción, es decir, todo el mundo es libre de hacer lo que quiera, mientras no agrede a otros; entonces, ¿por qué usando la palabra no lo tenemos tan claro? Por tanto, todo el mundo puede decir lo que quiera mientras no agrede verbalmente a otros. Por otro lado, hay un aspecto más jurídico de la cuestión: no confundamos la apología del terrorismo con los delitos de odio, ni los delitos contra los sentimientos religiosos. Quien expresa determinadas cosas puede estar amparado por la libertad de expresión, como por ejemplo hoy en día los raperos; pero eso no puede emplearse para incluir como libertad de expresión al discurso de odio, pues no son comparables, puesto que en el discurso de odio se están vulnerando derechos fundamentales. Sin embargo, con la palabra cuesta mucho entender que no todo

⁷ Van Dijk, Teun A. *Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra, 1980.

⁸ Sobre la “infradenuncia”, véase el Informe sobre la Evolución de los delitos de odio en España elaborado por el Ministerio del Interior: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf> (pp. 4-5).

es libertad de expresión y hay que luchar contra ambos extremos ideológicos, por decirlo de alguna manera. Por un lado, existe un sector que clarísimamente es partidario de la censura, la cual, además, hemos padecido durante mucho tiempo; pero por otro lado, nos encontramos con otro sector que, para reaccionar contra la censura, quiere que todo sea libertad de expresión, y todo no lo es.

Soluciones

Anna López explica que, desde 2013, el sistema de enseñanza finés ha incorporado la asignatura de alfabetización mediática. Desde la guardería hasta el final de la universidad, niños y jóvenes realizan actividades para fomentar el pensamiento crítico y las humanidades, así como para desarrollar su capacidad de verificar datos. Añade

Hay que denunciar a la fiscalía cualquier delito de odio, porque así ya nadie podrá argüir que esto no sucede y, cuantos más casos haya, más medios se pondrán para tratarlos.

(Susana Gisbert)

que, junto con la educación, es necesario formar a los operadores jurídicos y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que muchas veces no son conscientes de estar ante delitos de odio. López considera igualmente importante que la clase política dé una respuesta a esta clase de discursos cuando se escuchan en los parlamentos. “No se puede consentir que unos políticos digan en sede parlamentaria falsedades como que los MENAS reciben todo tipo de ayudas o que tenemos una invasión de inmigrantes”.

Susana Gisbert opina que, en el terreno de las alternativas, cabe distinguir dos planos, el largo plazo y el corto plazo. En el largo plazo, hay que potenciar la educación en todos los ámbitos y niveles, y asegurar que educar en estas materias no sea solo dar una charla en el Día Internacional contra la Homofobia o en el Día contra la Violencia de Género. ¿Pero qué hacemos mientras educamos a la gente?, se pregunta, porque evidentemente la sociedad pide soluciones a corto plazo. La solución a corto plazo consiste en aplicar el derecho penal para que las conductas de odio no queden impunes. Como sociedad tenemos que reaccionar, tanto denunciando en las instancias judiciales si ha sucedido algo, como mostrando nuestro rechazo. Y mostrar nuestro rechazo, opina Gisbert, no significa que todo el mundo tenga que escribir una carta al director en un periódico, sino también que cuando estemos en un chat y alguien haga un chiste racista, mostremos nuestro desacuerdo.

Teun A. van Dijk se pregunta por qué ahora se multiplican los discursos y actos de odio. Y responde que es una reacción contra el desarrollo de las libertades que ha tenido lugar en muchos países del mundo a partir de la década de 1960 para con las mujeres, los inmigrantes, la población negra, etcétera. Tan pronto como los grupos conservadores notan que esos colectivos humanos empiezan a tener más voz, multiplican los discursos y actos de odio.

Por eso, a los grupos de extrema derecha los califica de “derecha reaccionaria”, porque reaccionan a una sociedad cada vez más libre y liberal. Y añade que no solo existe un discurso de odio, sino también un discurso de resistencia. Éste debe crecer en todos los niveles, especialmente desde la educación, para que, ya desde pequeños, seamos capaces de comprender críticamente los discursos de odio. Por otro lado, es importante que el discurso de resistencia se investigue en las universidades, para analizar cómo se relaciona con la formación de ideologías. Van Dijk concluye que es preciso disponer de una estrategia nacional a todos los niveles para luchar contra los discursos de odio y de dominación. Se trata de resistir al mismo tiempo que se sigue avanzando en libertades y derechos.

No solo existe un discurso de odio, sino también un discurso de resistencia, y éste debe crecer en todos los niveles. Se trata de resistir al mismo tiempo que se sigue avanzando en libertades y derechos.

(Teun A. Van Dijk)

Mesa 2

Internet y redes sociales: usos y abusos

Mesa 2:
**Internet y redes sociales:
usos y abusos**

27 de junio de 2023

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Puede seguir toda la mesa redonda en:

<https://www.youtube.com/watch?v=ua4bnNRX9Uw&t=3446s>

Participantes:



José María Lassalle es doctor en Derecho y profesor de Filosofía del Derecho en ICADE y de Gestión de la Complejidad en el Instituto de Empresa. Es consultor y consejero senior en Acento Public Affairs y Evercom. Es director del Foro de Humanismo Tecnológico de ESADE. Colabora con *La Vanguardia* y *El País*, con Radio Nacional de España y también con la Cadena SER. Fue secretario de Estado de Cultura y posteriormente de Agenda Digital. Sus últimos libros son *Ciberleviatán* y *El liberalismo herido*.



Pablo Hernández Escayola es coordinador de investigación académica de Maldita.es, un conocido medio de comunicación dedicado al *fact checking*, es decir, a comprobar hechos y verificar informaciones que circulan por Internet. Empezó a trabajar en Maldita.es en 2020 y ha publicado textos sobre la desinformación y cómo combatirla en distintas revistas académicas. Antes ejerció de periodista a lo largo de dos décadas en La Sexta, en CNN Plus, en 4 Local, en ABC y en la agencia EFE.



Manuel Gámez es doctor en Psicología y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Es experto en ciberpsicología, *ciberbullying* y uso saludable de las tecnologías de la información y la comunicación. Es autor de más de noventa artículos científicos, así como coautor del libro *Cibercriminología y victimización online*. Es experto en prevención educativa de los problemas relacionados con las TIC, como el acoso sexual *online*, el uso compulsivo de las tecnologías o las conductas autolesivas en Internet.

Mesa moderada por el Dr. **Arnau Vilaró**, director del Centro de Estudios HUMA de VIU.

Como moderador de la mesa redonda, Vilaró empieza recordando un par de datos extraídos del último [Informe sobre la evolución de delitos de odio en España](#), elaborado por el Ministerio del Interior: los delitos de odio cometidos por Internet y las redes sociales aumentaron un 23% en 2021 en relación con el año anterior, y más del 50% de los encuestados que habían sido víctimas de algún tipo de discurso de odio afirmó haber recibido ofensas o amenazas por este canal.

La situación actual

Manuel Gámez, desde su ámbito profesional que es la intervención educativa y la prevención, considera fundamental dirigirse a educadores y adolescentes sin demonizar Internet, una tecnología que usamos todos los días y que los adolescentes emplean de manera frecuente y desde muy pequeños. Por tanto, su discurso parte siempre de reconocer que las tecnologías son muy positivas en general, pero que hay quien los emplea para provocar odio y eso es lo que debe evitarse. Resalta, además, que hay que prestar atención no solo a los discursos de odio explícitos, sino también a los implícitos, que tal vez son los más nocivos, pues pasan más desapercibidos y van calando entre la gente.

Pablo Hernández hace hincapié en varias características de las redes sociales que facilitan la creación y difusión de discursos de odio. La primera es la posibilidad de actuar desde el anonimato y de llegar a personas concretas. Antes de las redes sociales, reflexiona Hernández, si te enfadabas con alguien que veías por la televisión, le gritabas ante la pantalla; en cambio ahora te vas a sus redes sociales y le insultas directamente. Y, además, puedes utilizar cuentas anónimas difíciles de rastrear. En ello coincide José María Lassalle, quien apunta que el discurso de odio en Internet no tiene un coste tan tangible como propinar una bofetada o un insulto directo a alguien que está justo delante de nuestra mirada. En esa situación, experimentamos la tensión humana del conflicto, lo que no se da cuando interactuamos por las redes.

El tráfico en redes genera información sobre cómo piensa el ser humano, pero también sobre cómo se comporta emocionalmente, y a partir de ello se genera un valor de agrupación que reporta beneficios económicos.

(José María Lassalle)

La segunda característica que, según Hernández, facilita los discursos de odio por Internet es que las personas con ideas más extremas, que antes podían sentirse aisladas, ahora en las redes encuentran a otras afines, lo que puede darles la impresión de que muchísima gente comparte sus puntos de vista. Y la tercera característica es que permite organizarse para realizar ciertas acciones, como insultar de forma coordinada.

Hernández añade aún otro factor más: la velocidad. En las redes sociales todo va muy rápido; para conseguir captar la atención, se buscan mensajes de impacto, lo que en los medios de comunicación equivale a sensacionalismo. “Se trata de captar primero tu atención y luego de provocarte una reacción emocional –miedo, odio, angustia...–, porque cuando das una respuesta emocional actúas sin pensar y entonces será mucho más fácil que hagas un *like* y lo compartas”. Todo eso, concluye Hernández, es capital para quien ha creado el contenido.

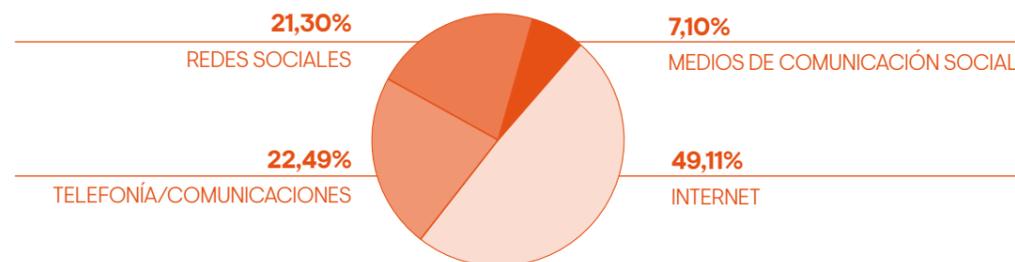
INTERNET Y REDES SOCIALES	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
ANTIGITANISMO	6	2	0	-100,00%
ANTISEMITISMO	0	2	3	50,00%
APOROFOBIA	0	2	2	0,00%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	7	12	7	-41,67%
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	6	6	0,00%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	0	4	3	-25,00%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	3	8	1	-87,50%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	17	17	19	11,76%
IDEOLOGÍA	78	76	34	-55,26%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	32	60	43	-28,33%
RACISMO/XENOFOBIA	37	43	51	18,00%
TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIO	189	232	169	-27,16%

Fuente: Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Ministerio del Interior.

TIPO DE HECHO	Hechos
AMENAZAS	50
INJURIAS	27
PROMOCIÓN/INCITACIÓN PÚBLICA AL ODIO, HOSTILIDAD, DISCRIMINACIÓN	26
TRATO DEGRADANTE	12
COACCIONES	9
ACOSO CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS	8
RESTO	37
Total	169

Fuente: Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Ministerio del Interior.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MEDIOS EMPLEADOS PARA COMETER DELITOS DE ODIO



Fuente: Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Ministerio del Interior.

1 <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>

Manuel Gámez añade que la expresión de los discursos de odio por Internet puede acarrear beneficios psicológicos para quien los realiza, mientras que le supone muy poco coste. Internet permite que fácilmente el usuario se sienta miembro de un grupo y liberar malestares, es decir, Internet funciona como una válvula de escape. En cambio, ¿cuáles son los costes, los castigos por perpetrar discursos de odio en Internet? Según Gámez, es muy difícil perseguir estos discursos. Incluso puede que castigar un discurso de odio en Internet contribuya a reforzarlo. Es decir, estas conductas se mantienen porque son reforzadas, tanto a nivel individual, intrapsíquico, como a nivel externo por parte de las redes, que no establecen consecuencias para este tipo de discursos.

José María Lassalle coincide con Manuel Gámez acerca de la función de válvula de escape que a menudo poseen los discursos de odio para muchas personas. Con ellos una parte muy importante de los malestares que acumulan nuestras sociedades son canalizados contra chivos expiatorios, lo que permite hacer el “reset” necesario para seguir instalados en vidas marcadas por la conflictividad y la desigualdad.

Así mismo, Lassalle explica que la interacción a través de las pantallas contribuye a eliminar las percepciones mediante las que hasta ahora las personas habíamos identificado los efectos morales de nuestra conducta, el daño que nuestras acciones pueden provocar. Se trata de un componente antropológico, y es que la pantalla actúa como un abismo que nos permite desdoblarnos y objetualizar a quien tenemos enfrente, afirma Lassalle. Es decir, la corporeidad se diluye y nos instalamos en una experiencia de la realidad que es un simulacro de esta, es la maximización de lo que en su momento se denominó la sociedad del espectáculo, “esa especie de capitalismo hiper consumista que ha hecho que finalmente nuestra imagen sustituya a nuestra propia realidad en forma de un simulacro”.²

Aquí hay una reflexión no explicitada detrás del propio diseño de la tecnología aplicada a la comunicación y a través de las redes sociales, que es que se busca, por un lado, estimular los efectos de la gamificación e interpretar que este simulacro responde a dinámicas de juego y, por tanto, carece de un efecto pernicioso, mientras que, por otro lado, el propio simulacro favorece la brutalización al hacernos interactuar en un entorno sin presencialidad corpórea, de forma que tenemos más capacidad para brutalizarnos, de comportarnos de manera agresiva, sin que percibamos nítidamente el efecto que nuestro comportamiento tiene en el otro. Eso, concluye Lassalle, está brutalizando nuestra existencia y está siendo políticamente utilizado, sobre todo por la derecha alternativa norteamericana.

² Sobre la pérdida de la corporeidad y de la empatía, véase Lassalle, José María (2019). *Ciberleviatán. El colapso de la democracia liberal frente a la revolución digital*. Barcelona: Arpa.

La brutalización

A propósito de la brutalización, Manuel Gámez expone que la abundantísima investigación empírica sobre los mecanismos de desconexión moral explica por qué nos desvinculamos del ser humano que se encuentra al otro lado de la pantalla y podemos incluso dañarlo. Estos mecanismos son, por ejemplo, la difusión de la responsabilidad (“Es que todo el mundo lo hace”), la minimización de las consecuencias (“¿Qué importancia tiene? ¡Total, es un tuit!”), la comparación ventajosa (“Hay cosas muchísimo peores. Otras veces los llevaban a campos de concentración”), el etiquetaje eufemístico (“No es odio, es libertad de expresión”), así como la deshumanización de la víctima (los gays, las mujeres, las personas de una determinada raza...) y su culpabilización (“Es que se lo han ganado”, “Es que tienen pluma”...).

Acerca de la culpabilización de la víctima, Gámez cuenta que, cuando interviene en casos de *ciber bullying* y de ciber odio –dos fenómenos relacionados, pero distintos; el discurso de odio sería una forma de ciber acoso caracterizada por fomentar la violencia o la discriminación contra colectivos o contra personas por pertenecer a estos colectivos–, a menudo oye comentarios del tipo: “si no subiera esos vídeos que sube a TikTok...”, “si no publicase esos mensajes que publica en Twitter...”, “... no pasarían estas cosas”. Para Gámez, hay que dejar de culpabilizar y responsabilizar a la víctima, puesto que la revictimiza, lo que puede acarrear graves consecuencias. Es preciso explorar con la víctima algunas emociones que están muy presentes en estas situaciones, como son la vergüenza y la culpa, así como desarrollar la resiliencia, es decir, la capacidad de recuperarse de este tipo de agresiones buscando apoyo social, orientándose a metas u objetivos concretos, clarificando los propios valores, explorando fortalezas personales...³

Es preciso educar a la ciudadanía sobre ello para que presione a plataformas y a instituciones a fin de que sean más restrictivas.

(Pablo Hernández)

³ Sobre los efectos del *ciberbullying* en la adolescencia véase Wachs, Sebastian; Gámez, Manuel; Wright, Michelle (2022). “Online Hate Speech Victimization and Depressive Symptoms Among Adolescents: The Protective Role of Resilience”. En *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, Julio (7), pp. 416-423.

El papel de cada red social en la difusión de discursos de odio

Pablo Hernández advierte que hablamos de redes sociales en general, pero que cada una posee una dinámica distinta y agrupa a un tipo de población diferente. Debemos realizar, pues, un análisis más fino si queremos ser efectivos. Por ejemplo, WhatsApp lo emplean el 85% de los españoles todos los días, y no se puede monitorizar porque son mensajes privados. Maldita.es tiene una idea de lo que está circulando por este canal gracias a las alertas que le llegan, y ha detectado muchísima desinformación. Explica Hernández: “Lo que tiene WhatsApp es que, como son mensajes que te manda gente que conoces, les das un plus de confianza, con lo que es muy fácil desinformar a través de él. Si a una persona mayor, su nieto le manda un mensaje, no dudará de su credibilidad, pues se lo ha enviado su nieto y este no le va a desear ningún mal, por lo que tiene que ser cierto”.⁴

Sabemos mucho de ciberseguridad, pero muy poco de educación en valores en el ámbito de la educación en Internet. (Manuel Gámez)

En cambio, prosigue Hernández, Telegram dispone de una parte privada igual que WhatsApp, pero también cuenta con canales públicos temáticos. Estos permiten que se organicen algunos grupos que difunden teorías de la conspiración o que desinforman. En Telegram se rearmen con contenidos que refuerzan sus posiciones radica-

les y luego los publican en Twitter o en otros sitios. ¿Y qué ocurre en TikTok e Instagram? Pues que los discursos de odio se difunden mediante un formato de entretenimiento. El problema es que quien los ve –muchacha joven y, por tanto, especialmente vulnerable a estos discursos– no piensa en términos de si es verdad o es mentira, sino de “esto me entretiene o no me entretiene”.

⁴ <https://maldita.es/malditateexplica/20210714/desinformacion-discurso-odio-encuesta/>

Los algoritmos

José María Lassalle cree que la brutalización sustituye la violencia física por una violencia psicológica ante la cual el Estado no puede ejercer su monopolio legítimo de la violencia, debido a que se arguye que este tipo de comunicación se enmarca dentro la libertad de expresión y de opinión. Pero, prosigue, al igual que la libertad de expresión no ampara el daño moral contra otras personas en los *mass media* tradicionales, lo mismo debería suceder en las redes sociales. Y eso nos lleva al algoritmo.

La libertad de información y expresión está correctamente protegida; el problema es la acción que el algoritmo puede ejercer sobre ella. Porque el algoritmo consigue viralizar contenidos de odio, sea empleando la brutalización o la caricaturización. El algoritmo regula la conversación en Twitter o la difusión de un determinado contenido en TikTok. El algoritmo está pensado para la viralización en el sentido de que, a más tráfico, mayores beneficios económicos. Lassalle precisa que no solo hablamos ya de tráfico comercial, sino también de registrar con todo detalle cómo funciona la mente humana. Es decir, los datos que generamos interactuando en la infoesfera permiten predecir comportamientos que son susceptibles de futuros comercializables y que erosionan la capacidad del ser humano de aprender mediante el error en la toma de decisiones, pues ya se está predeterminando el contenido que cada cual va a consumir en Internet. En el ámbito de las redes, el tráfico genera información sobre cómo piensa el ser humano, pero también sobre cómo se comporta emocionalmente, por ejemplo, cuando ve un vídeo que ridiculiza a otra persona, y a partir de ello se genera un valor de agrupación que reporta beneficios económicos, algo que no se permitiría en el terreno no digital y que no puede ampararse bajo la libertad de expresión.

Pablo Hernández añade que los ciudadanos son vagamente conscientes del empleo de sus datos. Seguramente saben que, si muchas aplicaciones son gratis, es debido a que el producto es ellos mismos. Pero, en cambio, no son conscientes de la gravedad que puede suponer que las plataformas dispongan de nuestros datos o reciban tanta información sobre nosotros mismos sin apenas control. Por tanto, es preciso educar a la ciudadanía sobre ello para que presione a plataformas y a instituciones a fin de que sean más restrictivas.

La expresión de los discursos de odio por Internet puede acarrear beneficios psicológicos para quien los realiza, mientras que le supone muy poco coste.

(Manuel Gámez)

El papel de las compañías tecnológicas

Manuel Gámez considera que las compañías tecnológicas deberían rendir cuentas acerca de su responsabilidad en la difusión de estos discursos, porque no ejercen prácticamente control alguno.

Pablo Hernández coincide en que las compañías tecnológicas deberían ser más rigurosas en la moderación y el control de contenidos, por ejemplo, en Twitter, y actuar contra los contenidos de odio, pero tiene la sensación de que lo que preocupa a estas empresas es tan solo el beneficio, y si el contenido se hace viral, aunque sea un discurso de odio, les da igual. En su opinión, hay veces que da la sensación de que las acciones que emprenden son bastante cosméticas y que podrían comprometerse muchísimo más.

El legislador debe establecer deberes digitales que conlleven consecuencias jurídicas que nos afecten directamente si producimos daños..

(José María Lassalle)

Para Lassalle las plataformas que gestionan las redes no pueden alegar que no es competencia suya evitar la difusión de discursos de odio, porque en el diseño que sus ingenieros han planteado en los códigos fuente de los algoritmos priman los contenidos de violencia, de odio, de brutalización, con la intención de generar más tráfico y, por tanto, mayores beneficios. Por eso es el algoritmo y no la libertad de expresión lo que hay que regular.

Las soluciones

Para Pablo Hernández, los mecanismos que se están empleando para luchar contra los discursos de odio en las redes son claramente insuficientes, pero hay que empezar a construir sobre algo y es positivo ir denunciando los contenidos de odio. Distingue entre denunciar contenidos de odio, reducirles la visibilidad y eliminarlos, porque cuando nos referimos a eliminar contenidos hay que ser muy cuidadoso, ya que aparece la cuestión de la libertad de expresión.

Por otra parte, prosigue Hernández, se debe educar a la gente para que, antes de compartir algo por Internet, reflexione y se asegure de que su contenido es legítimo. También se muestra preocupado porque la ciudadanía se fía cada vez menos de los medios de comunicación. Aunque en buena medida sea culpa de los propios medios, considera imprescindible tratar de recuperar la credibilidad a fin de que quien está en las redes sociales sepa que son fuentes fiables y las utilice para contrastar noticias que ha leído en otros medios.

Hernández cuenta como hace poco, en el *Digital News Report*, un informe internacional sobre el estado del periodismo que analiza también el funcionamiento de las redes sociales, preguntaban en cada una de las redes las fuentes que empleaban los usuarios para informarse. Un resultado que le pareció llamativo es que había un porcentaje muy alto de usuarios de TikTok, una red usada sobre todo por jóvenes, en que la fuente principal para informarse eran otras personas como ellas.⁵ El problema de esto es: ¿qué criterios debe seguir el usuario de TikTok para fiarse de otro a quien no conoce de nada? Los criterios para ver de quién se puede fiar uno en redes sociales son complicados, concluye Hernández, y hay que tratar de que la gente sea consciente de que no puede fiarse de cualquiera y crear una serie de procesos para discernir con un porcentaje elevado de éxito de quién pueden fiarse y de quién no.

Manuel Gámez añade que existen distintos niveles de acción. Un primer nivel consiste en identificar qué es un discurso de odio y relacionarlo también con las *fake news* y la desinformación. En el ámbito educativo donde trabaja, se trata primero de identificar qué es un discurso de odio en este ámbito. Acto seguido hay que interpretar la relevancia de cada discurso de odio en concreto y, después, asumir la responsabilidad de intervenir. Muchas veces los educadores dudan sobre qué hacer y qué proponer a la sociedad y a los adolescentes que hagan: ¿ignorar el discurso de odio, elaborar un contradiscurso, buscar información fidedigna...?

Los medios de comunicación tratar de recuperar la credibilidad a fin de que quien está en las redes sociales sepa que son fuentes fiables y las utilice para contrastar noticias que ha leído en otros medios.

(Pablo Hernández)

⁵ <https://www.digitalnewsreport.es/2023/la-gente-corriente-44-y-los-medios-alternativos-y-sus-periodistas-35-dominan-como-fuentes-informativas-en-tiktok/>

Un segundo nivel de acción es más social y consiste en la alfabetización digital, en enseñar a buscar fuentes de información fidedigna, por ejemplo. Un tercer nivel es el tecnológico y consiste en pedir transparencia a las compañías tecnológicas y que rindan cuentas. Finalmente, tiene que haber un nivel más político y legal, que ha de consistir en aclarar cuáles son los derechos y los deberes digitales.

Pero de todas las acciones, para Gámez la más fundamental tal vez sea la educación. Educación en el uso de Internet, pero sobre todo educación ética, educación en valores generales para la vida, es decir, valores como la responsabilidad en Internet, el respeto, el cuidado y el autocuidado, la libertad de expresión o la igualdad. Y concluye: “Sabemos mucho de ciberseguridad pero muy poco de educación en valores en el ámbito de la educación en Internet.”

José María Lassalle coincide con Gámez en que la educación en valores es fundamental, así como empoderar a la ciudadanía para que recupere la instrumentación de la tecnología, para que sepa gestionarla adecuadamente. Asimismo, cree que hay que llevar a cabo una regulación específica desde lo público, no solo identificando derechos digitales que creen una nueva generación de derechos fundamentales en la infósfera, sino también estableciendo el legislador deberes digitales, que obliguen, que conlleven consecuencias jurídicas que nos afecten directamente, si producimos daños.

Lassalle comparte que debemos tener una visión optimista de la tecnología, de sus capacidades de empoderamiento, de aumentar nuestra humanidad, ciertamente; pero también considera que tenemos que ser capaces de evitar que Internet se convierta en una jungla en donde todo está permitido. Y concluye: los seres humanos estamos sustituyendo el mundo físico en el que hasta ahora nos desenvolvíamos para entrar en un mundo fundamentalmente imaginario, comunicativo. Tendremos que encontrar las herramientas de aprendizaje, los recursos y los mecanismos emocionales que nos hagan empáticos en un entorno simulado. El ser humano debe afrontar esta aventura como si fuera una nueva odisea, la odisea digital.

Mesa 3

Discurso de odio y colectivo LGTBIQ+: causas, retos y soluciones

Mesa 3:
**Discurso de odio
y colectivo LGTBIQ+:
causas, retos y soluciones**

28 de junio de 2023

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Puede seguir toda la mesa redonda en:

<https://www.youtube.com/watch?v=hfGF2rMgcOE>

Participantes:



Miquel Missé es sociólogo, experto en género y sexualidad. Trabaja como consultor y formador asesorando a instituciones públicas en el ámbito de las políticas por la diversidad sexual y de género. También es comisario y asesor de proyectos artísticos y culturales. Es autor, entre otros libros, de *Transexualidades, otras miradas posibles*, *A la conquista del cuerpo equivocado* y *Adolescencias trans. Acompañar la exploración de género en tiempos de incertidumbre*.



Elizabeth Duval es escritora y analista política. Es licenciada en Filosofía y Letras Modernas en la Sorbona de París, considerada una referente trans y defensora de la ley trans en España. Es colaboradora habitual en *Público*, *El País*, en la revista *Contexto*, en La Sexta y en Play Z de Radio Televisión Española. Ha publicado el poemario *Excepción*, las novelas *Reina* y *Madrid será la tumba*, y los ensayos *Después de lo trans* y *Melancolía*, este último editado por Planeta Ediciones.



Daniel Valero es periodista, graduado por la Universidad de Sevilla, divulgador y activista LGBTQ+, y conocido en redes como Tigrillo. Es autor de los libros *LGBTIQ+ para principiantes* y *El niño que no fui*, y se le conoce por su labor de creador de contenidos en redes sociales, los cuales están a medias entre la divulgación y el entretenimiento.



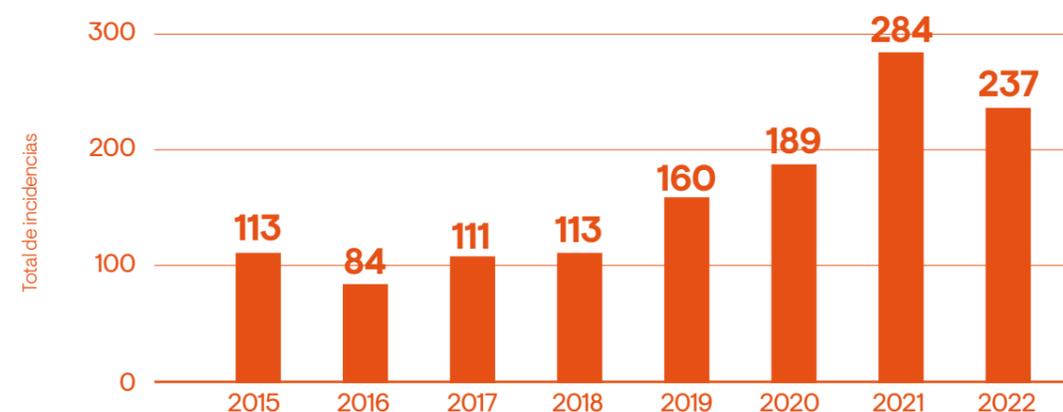
Joan Manuel Oleaque es el Decano de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de VIU, donde trabaja desde 2009. Es doctor en Comunicación por la Universidad de Valencia. Se ha especializado en el análisis crítico del discurso y en la representación del pueblo gitano en particular. Ha trabajado como periodista, comisario de exposiciones y asesor de guiones, y ha publicado los libros *Desde las tinieblas, un descenso al caso Alcàsser* y *En éxtasis, el bacalao como contracultura en España*.

Mesa moderada por el Dr. **Arnau Vilaró**, director del Centro de Estudios HUMA de VIU.

La situación actual

Arnau Vilaró, como moderador de la mesa redonda, empieza recordando algunos datos. En primer lugar, según el último informe sobre la evolución de delitos de odio en España elaborado por el Ministerio del Interior¹, la discriminación en España por orientación sexual e identidad de género en 2021 aumentó un 67% con respecto al año anterior, siendo el tipo de discriminación más elevada después del racismo y la xenofobia. Dicho porcentaje aumenta al 87% con respecto al año anterior en el caso de redes sociales.

Casos de discriminación y agresiones LGTBfóbicas (2015-2022)



Fuente: Observatori contra l'Homofòbia (OCH) de Catalunya.

En segundo lugar, el Observatori contra l'Homofòbia en Catalunya registró un aumento del 70% de agresiones físicas contra el colectivo en 2022 respecto al año precedente². Y, de hecho, muy recientemente se ha publicado que en los seis meses que llevamos de año, esta cifra ya ha aumentado un 7% con respecto al año anterior, por lo que deducimos que los delitos de odio hacia el colectivo aumentan a pesar de que se estima que tan solo el 20% de las víctimas denuncia. Pero mientras los delitos de odio aumentan, España ha sido pionera en reconocer y regular los derechos de las personas LGTBQ+.

Miquel Missé opina que las denuncias de agresiones y discursos de odio contra el colectivo LGTBQ+ son indicadores poco rigurosos, pues no reflejan realmente la actitud de la sociedad respecto a este colectivo. A su parecer, más que el número de agresiones en sí, lo que aumenta es la atención que reciben estas

¹ <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>

² <https://och.cat/wp-content/uploads/2023/07/Estat-de-ILGTBI-fobia-a-Catalunya-2022-Interactiu-pagines.pdf>

agresiones. Como las personas LGTBQ+ cuentan con mayor apoyo social, se atreven más a denunciar agresiones que antes normalizaban y además reciben mayor atención mediática. Considera que hay que ser muy prudentes con afirmar que crecen las agresiones porque probablemente no sea cierto y suscita miedo entre mucha gente LGTBQ+, que empieza a preguntarse si debería dejar de darse la mano por la calle. Sobre todo entre la población LGTBQ+ adolescente, las afirmaciones acerca del aumento de las agresiones causan un impacto muy fuerte.

Hay que ser muy prudentes con afirmar que crecen las agresiones porque probablemente no sea cierto, y suscita miedo entre mucha gente LGTB, que empieza a preguntarse si debería dejar de darse la mano por la calle.

(Miquel Missé)

Elizabeth Duval opina que, en el momento actual, en que la ley trans se ha situado en el centro del debate público, es lógico que surjan muchas reacciones, sean a favor o en contra, puesto que toda la atención mediática está puesta en este tema. Además, cuando se dice que ha habido un aumento de las agresiones, hay que tener también presente que una parte son agresiones verbales, insultos que se dicen por la calle. Hace unos años estas agresiones no eran contempladas ni siquiera conceptual o mentalmente como un delito ni como algo a denunciar. Antes estas agresiones estaban naturalizadas.

Para Daniel Valero, resulta innegable que el aumento de las denuncias de agresiones no tiene por qué responder *per se* a un aumento real de las mismas. Sin embargo, le parece bastante significativo que el discurso de odio hacia las personas LGTBQ+ crezca en las redes sociales. Para él, cuando hablamos de discurso de odio, debemos centrarnos no solo en la cantidad de actos de este tipo, sino también en su forma. Las personas LGTBQ+ no sufren los mismos insultos y las mismas agresiones hace quince años que ahora. Hoy, por ejemplo, la LGTBfobia explícita no tiene tanta cabida en la sociedad como antes, porque quien la expresa libremente puede recibir muchas críticas o ser juzgado. El discurso de odio se ha desplazado hacia otras formas que hacen daño igualmente, pero que son más disimuladas. Cuando hoy atacan, por ejemplo, a un hombre homosexual no lo hacen diciendo: “Me molesta profundamente que te enamores de un hombre o que te acuestes con un hombre”, sino que suelen decir: “A mí no me importa lo que esta gente haga en su cama”, pero “son unos pederastas y se aprovechan del dinero público, que serviría para que tu familia no pasase por una situación económica tan difícil”. Es decir, hay corrientes políticas que, en contextos de crisis, buscan chivos expiatorios y no tienen problema en difundir mentiras relacionando, por ejemplo, a las personas LGTBQ+ con la delincuencia. Según Valero, quizás esto sea preferible a que te vean por la calle y te den una paliza, pero no significa que no sea igualmente preocupante, máxime teniendo en cuenta lo que está sucediendo en países cercanos en donde el discurso de odio forma parte de una estrategia comunicativa que ha servido para dar auténticos pasos atrás.

Valero añade que, hace quince años quizá se sufría más violencia de la que se sufría hace cinco, pero ahora se siente más miedo del que se sentía hace cinco años. Por lo tanto, es preciso encontrar el punto medio entre el alarmismo y enfrentar la estrategia discursiva del odio, un objetivo difícil porque generalmente no solo se transmite por las redes sociales, sino que es difundido también por poderosos medios de comunicación, propiedad de grandes empresas. Valero se pregunta: ¿Cuántos creadores de contenidos que forman parte de estos grupúsculos que nos atacan han encontrado cobijo en los grandes medios de comunicación para que amplifiquen su discurso? Y concluye: ese es también un enemigo al que nos estamos enfrentando y del que también tenemos que hablar.

El papel de Internet

Joan Manuel Oleaque considera que, contra más se ha avanzado en derechos para el colectivo LGTBIQ+, más ataques ha recibido en Internet. Antes de que esto sucediera y durante mucho tiempo, había una cierta corrección mediática sobre este tema, pero a medida que se pasó a hablar de él desde los medios a las redes y que la influencia de estas crecía exponencialmente, empezó a redoblarse la LGTBIfobia. En Internet, prácticamente no existe control sobre lo que sucede, y además muchos internautas se expresan de modo exagerado para llamar la atención. Por lo tanto, es un caldo de cultivo para soltar auténticas barbaridades que les ayuden a alcanzar la popularidad. Conectados con otras

personas que piensan lo mismo, eso que se llama cámaras de eco, las posturas exageradas aún se refuerzan más.

Es preciso encontrar el punto medio entre el alarmismo y enfrentar la estrategia discursiva del odio, un objetivo difícil porque generalmente no solo se transmite por las redes sociales, sino que es difundido también por poderosos medios de comunicación, propiedad de grandes empresas. (Daniel Valero)

Oleaque introduce un concepto muy habitual en los estudios del discurso pero que a veces se olvida, que es la “discriminación sutil”. Mientras que la discriminación de trazo grueso por redes, igual que en los comentarios de los medios *online* que aún no tienen filtro, se detecta claramente y podemos esperar que sea una reacción pasajera, existe otra discriminación más sutil, que es la que perdura. Esta recurre a tropos lingüísticos como

los relacionados con las inversiones retóricas, con culpabilizar a la víctima, y, sobre todo, con la presuposición. Por ejemplo, cuando se habla de tolerancia, y la tolerancia presupone que hay algo a tolerar, que tenemos que ser magnánimos y tolerar algo, esto es un ejemplo de discriminación sutil.

A propósito de la tolerancia, Elizabeth Duval observa que uno de los problemas de la tolerancia es que parte de la constatación de una molestia primera. Si no hubiera molestia, no habría nada que tolerar.³ Duval apunta también que hay un elemento de los cambios legislativos que se han llevado a cabo en estos últimos años para proteger a las personas LGTBIQ+ de las agresiones y los discursos de odio que le parece problemático, que es la categorización de todo tipo de discursos, proclamas, frases en términos de violencia, y además de violencia que debe ser castigada administrativa o penalmente. Acostumbramos a pensar que la manera de terminar con esa violencia es borrándola de las redes o, si se produce, imponiendo a su emisor una multa o castigándole por ello. Duval se pregunta hasta qué punto dicha estrategia hace desaparecer los discursos de odio o más bien los oculta, lo que nos pudo llevar a creer que estábamos más avanzados de lo que realmente estamos.

La reacción a la dinámica en torno a lo que se puede y a lo que no se puede decir en las redes o cómo se puede o no se puede expresar, posee varios componentes. Hay un componente muy importante relacionado con que los agresores puedan atribuirse ser los censurados, los agredidos, lo que les da un papel muy seductor al poder hablar de sí mismos como víctimas o reivindicar su derecho a la libertad de expresión. Estos castigos no están haciendo que desaparezcan los discursos de odio. Según Duval, en estos últimos años, hemos confiado demasiado en las herramientas punitivas para terminar con el discurso del odio. Ha habido una reacción a la que debemos responder, pero ¿es útil hacerla mediante multas o tipificaciones penales?

Miquel Missé constata cómo han ido cambiando las percepciones sobre la violencia. En la sociedad española conviven distintas generaciones de personas LGTBIQ+ que han pasado por momentos históricos muy distintos. Hoy, coinciden generaciones perseguidas por la Ley de Peligrosidad Social y la Ley de Vagos y Maleantes; generaciones que vivieron la patologización y la psiquiatrización, y personas que directamente han conocido un mundo en el que las personas homosexuales tienen derecho al matrimonio y la adopción, o acceso a los tratamientos hormonales sin certificado diagnóstico, etc. Todo ello genera percepciones muy distintas dentro de la población LGTBIQ+. Missé considera incuestionable que hoy vivimos en un periodo de mayor libertad para la gente LGTBIQ+. Ahora bien, añade, también es verdad que, a veces, la sociedad española se ha dado un relato autocomplaciente respecto a lo avanzada que estaba en materia LGTBIQ+. “Ahora se comprueba que ni éramos una sociedad tan avanzada como nos habíamos contado, ni estamos a las puertas del infierno. Es verdad que somos uno de los primeros países del mundo en aprobar legislaciones como el matrimonio y la adopción para personas LGTBIQ+, el acceso a la reproducción asistida para las mujeres lesbianas, la regulación del cambio registral del sexo en el DNI, etc.” Sin embargo, añade Missé que resulta problemático valorar lo avanzado que está un país en función de si tiene una legislación a favor del matrimonio o la adopción homosexuales. Ahora el relato social de ser una sociedad muy avanzada en temas LGTBIQ+ contrasta con las agresiones y los discursos de odio a que nos referimos.

³ Para leer más extensamente en torno a la idea de tolerancia, véase: Duval, Elizabeth (2020). “Contra la tolerancia y la estadística”. En *Después de lo trans. Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*. Valencia: La Caja Books, pp. 149-161.

“En realidad, no debería sorprendernos”, reflexiona Missé. Este es un país que hace menos de cincuenta años vivía bajo una dictadura, despenalizó la homosexualidad en 1979 y hasta el año 2018 consideraba la transexualidad como una enfermedad. Por tanto, debemos tener una cierta humildad al proclamar que hemos avanzado, porque cuando se conquistan derechos emerge algo latente para impugnarlo. Ahora bien, tampoco sería cierto afirmar que estamos a las puertas del infierno”, concluye.

El reto de la pedagogía

En opinión de Elizabeth Duval, a menudo las personas LGTBIQ+ se han relacionado en círculos relativamente pequeños en donde estaban relativamente seguras, en lugar de abrirse un poco más, no exactamente a la confrontación, pero sí al convencimiento. Duval trae a colación que uno de los eslóganes que se emplean a menudo para defender la ley trans y los derechos LGTBIQ+ en general viene a decir que los derechos trans, o los derechos LGTBIQ+, son derechos humanos. El problema de este eslogan es que apela solo al grupo poblacional de los ya convencidos. Duval propone compararlo con el anuncio de JB de las navidades de 2022, en donde el abuelo de una chica trans le compra maquillaje y hace toda una serie de cosas para que se sienta cómoda durante el encuentro familiar. La reacción a ese anuncio fue muy positiva e impactó más allá de los militantes o convencidos, porque tenía un gran componente de emoción, removía los afectos relacionados con la empatía. “Quizá algo va mal si tiene que venir una empresa

En estos últimos años, hemos confiado demasiado en las herramientas punitivas para terminar con el discurso del odio. Ha habido una reacción a la que debemos responder, pero ¿es útil hacerlo mediante multas o tipificaciones penales?

(Elizabeth Duval)

de destilados a hacer una publicidad más efectiva sobre el derecho a las personas trans a ser quienes son que buena parte de la publicidad que realizan las instituciones o las organizaciones”.

Elizabeth Duval también critica la posición identitaria que considera que solo las personas trans pueden hablar de ello. Opina que tiene un efecto perverso a la hora de encarar cualquier debate sobre lo trans y que, al obligar a las personas trans a hablar de lo trans, parece que su palabra adquiere algún valor solo cuando trata de este tema. En relación con esta posición, Duval piensa que muchas veces no se ha sabido alejarse de una imagen del colectivo LGTBIQ+ o del feminismo como movimientos que, en lugar de debatir y argumentar, se dedican tan solo a señalar al otro gritándole por su transfobia o su machismo. Según su opinión, ha faltado capacidad de convencimiento y de debate.

Daniel Valero apunta que el discurso de la tolerancia va asociado con el del buen homosexual, esa buena persona LGTBIQ+ que hace un activismo amable, aunque le acaben de faltar al respeto, y que no ansía más que adaptarse a la forma de vida tradicional propia de la sociedad capitalista. En cambio, muchos de los activismos LGTBIQ+ persiguen un objetivo completamente distinto a reproducir la familia tradicional, y aspiran a poder no seguir la estructura de la familia tradicional nuclear del sistema capitalista. En cambio, cada vez que reproducimos el discurso del “Perdóname, yo simplemente quiero ser como tú y tener la misma vida que tienes tú”, perdemos una batalla. ¿El colectivo LGTBIQ+ debe entonces abogar por un discurso combativo?, se pregunta Valero.

Miquel Missé opina que pretender resolver el problema de la homofobia, del machismo o del racismo castigando a la gente que se porta mal, no lleva muy lejos. Solo lleva a que la gente aprenda la corrección política, pero, recuerda, no debemos confundir la corrección política con una sociedad que ha transformado sus valores. Hay mucha gente que tiene dudas sobre si dos hombres pueden ser padres de una niña o de un niño, y, en cambio, nunca lo dirá en determinados contextos porque sabe que le tildarán de homófobo; a esa gente no se la puede dar por perdida. Pero uno no puede convencer a otro si este otro no le puede decir: “Tengo dudas con esto”. Estamos en un momento en que el campo del delito de odio o de la atribución de que hay mucha gente homófoba, tránsfoba o machista no ayuda. Missé cree el movimiento LGTBIQ+ ha abandonado progresivamente la pedagogía, seguramente porque su situación ha mejorado. Le sorprende constatar que la generación LGTBIQ+ de las décadas de 1970 y 1980 estaba más dispuesta a la pedagogía que la actual. El día del Orgullo, el 28 de junio, es un acto político que eligió como estrategia la pedagogía, la amabilidad, el invitar a la gente a la fiesta y decirle: “Esto que os parece un desastre, nosotros lo vamos a celebrar”. Para él, se trata de una de las ideas más interesantes de las luchas LGTBIQ+, plantear que “frente al odio, nosotros vamos a salir a la calle y hacer una fiesta”. Y es una fiesta política, pero que está diciendo a la gente: “Oye, vente que no somos una amenaza. No tengas miedo, está todo bien.”

La discriminación sutil recurre a tropos lingüísticos como los relacionados con las inversiones retóricas, con culpabilizar a la víctima, y, sobre todo, con la presuposición. (Joan Manuel Oleaque)

Hay algo de esa mirada más pedagógica que el movimiento ha ido perdiendo quizás influido por las derivas esencialistas de lo LGTBIQ+. El esencialismo no sería solo el identitarismo de pensar que de lo LGTBIQ+ solo tiene que hablar la gente LGTBIQ+, cuando la cuestión de la sexualidad y la libertad sexual nos compete como sociedad y a la gente heterosexual también, sino también pensar que la gente LGTBIQ+, de por sí, es más progresista. Pero hay población LGTBIQ+ que no es progresista, sino más bien conservadora o de derechas, incluso a veces es homófoba, tránsfoba o misógina. Según Valero, la persona LGTBIQ+ no es mejor ni peor, igual como tampoco se puede caricaturizar a la población heterosexual o cis como más conservadora. Esta propensión a una cierta superioridad moral de las personas LGTBIQ+ desencadena mucho re-

chazo entre personas heterosexuales que están hartas de ser interpeladas y de ser consideradas de una forma negativa por el simple hecho de ser heterosexuales. No es útil construir al otro como alguien que claramente te odia y, por tanto, no va a cambiar. Debemos pensar con mucha mayor complejidad qué moviliza ese odio. Por ejemplo, sabemos que un determinado aprendizaje de la masculinidad está muy conectado con la homofobia y eso no tiene que ver con los gais en concreto,

No es útil construir al otro como alguien que claramente te odia y, por tanto, no va a cambiar. Debemos pensar con mucha mayor complejidad qué moviliza ese odio. (Miquel Missé)

sino con la masculinidad en general. Hay una conversación pendiente sobre por qué a algunos hombres les genera un rechazo tan visceral que haya chicos femeninos o chicos gais o chicos que expresan de una cierta manera sus sentimientos. Y esa pregunta hay que ir a debatirla con la gente y hacer pedagogía.

Oleaque recuerda que hubo un momento en que en que la fiesta del Orgullo quedó en manos de grandes empresas promotoras y se convirtió en una fiesta mercantilizada que, además, potenciaba un perfil de gay muy concreto. Una parte de la población LGTBIQ+ se disgustó con esta deriva y provocó incompreensión y rechazo entre la población heterosexual tradicional. A propósito de las celebraciones del Orgullo de los años 90 a que se refiere Joan, Daniel Valero cree que la única forma de acercarse a la población en aquel período fue que hubiera música y empresas detrás. Pero está de acuerdo que el movimiento LGTBIQ+ ha abandonado un poco la labor de mostrarse de modo tal que pueda atraer, no al enemigo, sino a personas que simplemente no han sabido cómo acercarse a lo LGTBIQ+ porque proceden de una tradición en la que no había forma de hacerlo. Evidentemente, no toda persona por el mero hecho de ser LGTBIQ+ va a ser revolucionaria, anticapitalista o abolicionista del modelo de familia tradicional. Pero muchas veces parece que lo único que se pretenda es copiar unas formas de vida que ya de por sí estaban en crisis en muchos sentidos. Desde su punto de vista, hay que aspirar a romper con todos esos modelos.

Elizabeth Duval añade que es preciso hacer una retrospectiva histórica cuando se esboza la crítica a la familia o a la heteronormatividad desde el movimiento LGTBIQ+, o la crítica al asimilacionismo. Hay que tener en cuenta cuáles son las aspiraciones vinculadas al matrimonio igualitario, lo que a su vez tiene que ver con el contexto en que surgieron dichas aspiraciones, que fue durante la crisis del VIH-SIDA, debido a la ausencia de derechos a la hora de poder simplemente llorar en el hospital a la propia pareja que se estaba muriendo o de tener los derechos que concedía el matrimonio a la hora de una vinculación directa de filiación con otra persona, porque la filiación otorga importantes derechos, los cuales cobraron todavía mayor importancia en medio de la crisis del VIH-SIDA. Duval se siente relativamente optimista con respecto a la recuperación de la conversación y la pedagogía, porque mucha gente está harta del modelo vigente y de la forma como se estructura el debate público. Su experiencia ha sido que, cuando no tratas al otro como idiota, cuando te abres a debatir, la mayoría te lo agradece, aunque evidentemente hay un sector más ideologizado al que le va a dar igual todos los intentos de debate o de discusión que se hagan.

El reto de multiplicar y diversificar los referentes

Miquel Missé está convencido de que hoy tenemos muchísimos más referentes trans. Se ha dado un salto, seguramente en gran parte gracias a las redes sociales y a que hoy en día pueden verse personajes LGTBIQ+ en muchas producciones de cine y de series.⁴ Gracias a ello, hoy la gente joven sale del armario sabiendo que lo que le espera no es el infierno. En cambio, hace veinte, quince o incluso diez años, salir del armario era una apuesta arriesgada. Missé cree que ahora ya podemos entrar en conversaciones más complejas sobre cuál es la diferencia entre la visibilidad y un referente positivo, qué es lo que queremos positivizar como referencia y de qué modo promovemos una diversidad de referentes. Pone como ejemplo que hace diez años, para mucha gente trans, era inimaginable no tomar hormonas ni dejar de someterse a cirugías genitales. El hecho de plantearse no hacerse cirugía cuando se desea realizar una transición de género es muy reciente y ha costado mucho. Ha sido gracias a personas trans que en algún momento dijeron: “Pues yo soy trans, pero no me voy a operar”, y tuvo vidas felices.

Para Missé, se han creado muchas representaciones normativas de ser gay, lesbiana o trans, y considera que deberíamos empezar a tener la valentía de representar a personas trans que no tienen *passing*, es decir, que no se nota que lo son, o a hombres gais que tienen mucha pluma. Y eso cuesta. La mayoría de personas trans quieren tener *passing*. La mayoría de los hombres gais saben que tener pluma implica costes. La mayoría de las mujeres lesbianas saben que hay castigos por ser demasiado masculina. A Missé le gustaría ver en el cine a personajes heterosexuales que a veces tampoco lo son tanto, a hombres que son gais y de pronto se enamoran de una mujer, a personas trans a quienes en algún momento les surge la duda de si eso fue una gran decisión o bien ahora la repensarían. Es decir, salir de la lógica fija de estas experiencias, porque “no hay una gente que es LGTBIQ+ y otra que es totalmente distinta, sino que somos en relación con los demás, y el género se mueve a lo largo de la vida”.⁵

⁴ En torno a esta cuestión véase Missé, Miquel (2014). *Transexualidades. Otras miradas posibles*. Madrid, Egales, pp. 105-118.

⁵ Consúltese el último informe del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (ODA) en torno a la representación de la diversidad sexual en la ficción española en 2021: http://oda.org.es/wp-content/uploads/2022/07/InformeODA2022_0011.pdf?

Missé destaca la importancia de complejizar los referentes y diversificarlos. O sea, añadir capas a esa persona que es gay, lesbiana o trans. Y se pregunta: cuando piensas en un hombre gay, ¿te imaginas a uno de 92 años? Posiblemente no. Cuando piensas en una mujer lesbiana, ¿te imaginas a una mujer ciega? Posiblemente tampoco. Sin embargo, en la vida real el sujeto LGTBQ+ neutro, paradigmático, no existe. La gente está atravesada por mil otras cosas que hacen que tenga experiencias de ser gay, lesbiana o trans mucho más complejas y que no puedan universalizarse. Joan Manuel Oleaque advierte de la facilidad con que estereotipamos la realidad. Hace tiempo que los media han incluido personajes LGTBQ+ en la publicidad, las películas..., lo que es muy positivo. Sin embargo, se han basado en un catálogo de estereotipos. Por ello, sigue Oleaque, es preciso avanzar e ir hacia personajes que sean así y asá, y además LGTBQ+.

Mesa 4

El racismo normalizado: el caso del pueblo gitano

Mesa 4:
**El racismo normalizado:
el caso del pueblo gitano**

21 de setiembre de 2023

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Puede seguir toda la mesa redonda en:

https://www.youtube.com/watch?v=C9V6_MzafY4

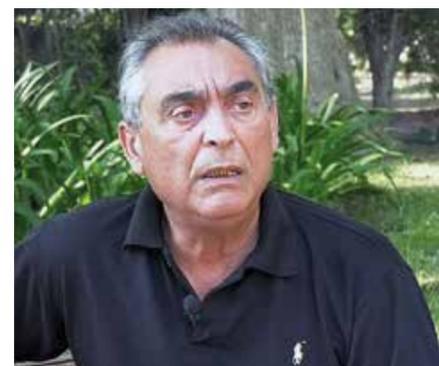
Participantes:



Joaquín López Bustamante es comunicador y gestor cultural. Colabora en Radio Nacional de España, donde entre otros espacios codirige y presenta desde 2012 el programa “Gitanos, arte y cultura romani”. Ha formado parte del equipo creativo de la exposición *Vidas gitanas* y ha sido director de las revistas *O Tchatchipen* y *Cuadernos gitanos*. En 2022 publicó el poemario *La puerta entorná* en Libros de la Herida.



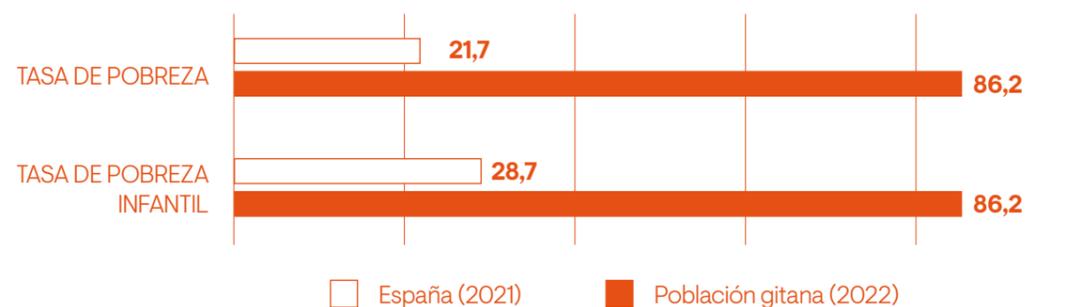
Silvia Agüero es comunicadora, ensayista, dramaturga y actriz. Preside la asociación Pretendemos Gitanizar el Mundo. Colabora habitualmente en *Pícaro Magazine* y protagoniza hoy el exitoso monólogo teatral *No soy tu gitana*. Es autora del libro *Mi feminismo es gitano* y coautora del libro *Resistencias gitanas*.



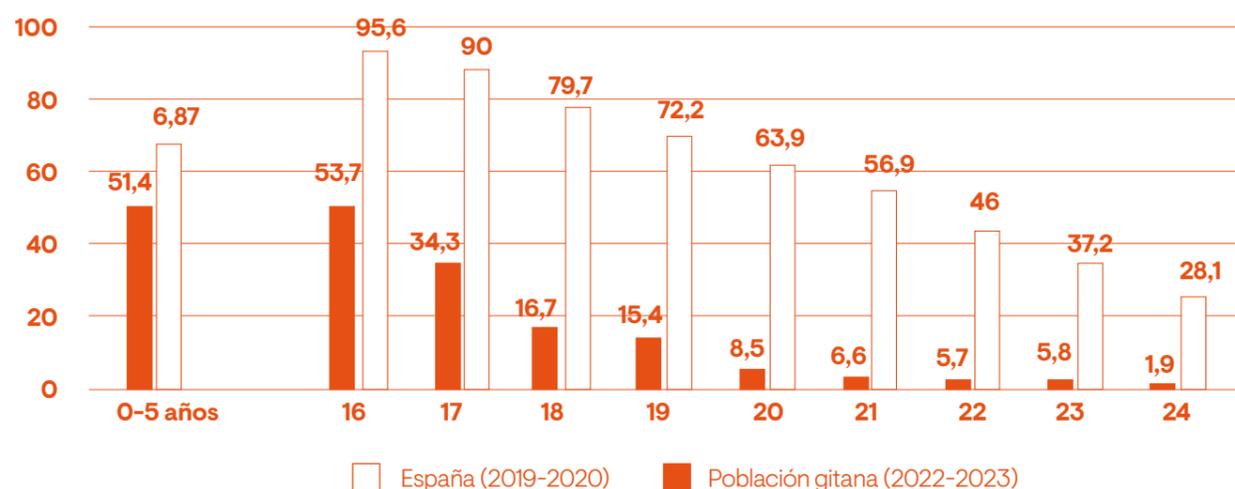
Ricardo Borrull ha ejercido como maestro desde 1979 en San Antonio de Benagéver y Manises. Ha sido asesor de educación intercultural en Valencia y Torrent. Ha trabajado como responsable de la Secretaría de Asuntos Gitanos en la Dirección General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana. Entre otras distinciones, ha obtenido la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social, que entrega el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, así como la Distinción del 9 d'Octubre concedida por la Generalitat Valenciana y el premio Fundación Secretariado Gitano.

Mesa moderada por el Dr. **Joan Manuel Oleaque**, Decano de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de VIU.

TASAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL



TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDADES NO OBLIGATORIAS



Situación actual

Como moderador de la mesa y experto en la representación del pueblo gitano en los medios de comunicación, Joan Manuel Oleaque introduce el tema de la mesa haciendo hincapié en el hecho de que la población gitana es la minoría más antigua de España y Europa. Se habla de 700.000 o 800.000 miembros en España, un dato no actualizado, y de más de 6 millones en la Unión Europea. En España, el 62,8% de los jóvenes gitanos de 16 a 24 años no se gradúan en la ESO, frente al 4% de la población general, lo que, por otra parte, supone una leve mejora en la tasa de fracaso escolar en el colectivo con respecto al 2012 (64,4%), según se desprende del estudio *La situación educativa del alumnado gitano en España*¹ a cargo de la Fundación Secretariado Gitano.

1 https://www.gitanos.org/estudios/la_situacion_educativa_del_alumnado_gitano_en_espana.html.es

Las tasas de pobreza se sitúan en el 87,4% entre la población gitana. La pobreza se hereda y debería darse un giro muy serio para evitar tener una nueva generación de gitanos pobres, con la venta ambulante desmantelada y sin actividad sustitutiva.

Oleaque recuerda también que el pueblo gitano sufrió, igual que el pueblo judío, un holocausto específico a manos del régimen nazi, además de muchas persecuciones anteriores en España, e incluso un intento de exterminio en el siglo XVIII, la llamada La Gran Redada, una operación dirigida por el principal ministro de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada, para extinguir al pueblo gitano separando hombres y mujeres para que no se reprodujeran, enviándolos a campos de trabajo separados. Por fortuna, no tuvo éxito. Sin embargo, actualmente se sigue despojando al pueblo gitano de todo su acervo cultural, y si a eso sumamos el sensacionalismo de los medios de comunicación y sus rutinas productivas, resulta casi imposible que se tenga otra visión de los gitanos que no sea la marcada por los estereotipos.

La discriminación hacia las personas gitanas ha aumentado con el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, tal como constata el último informe anual de la Fundación Secretariado Gitano *'Discriminación y Comunidad Gitana 2022'*,² en el que se muestra que en 2022 se produjeron 554 casos discriminatorios hacia este colectivo, 190 casos más con respecto al año anterior. De ese total, 189 se registraron en redes sociales, por lo que este es el canal hoy más utilizado para difundir mensajes de odio contra el pueblo gitano. El discurso del odio tiene una definición que es especialmente pertinente y que ha sido expuesta por una activista gitana, Pastora Filigrana. Dice así: discurso del odio es aquello que pretende justificar que hay gente que no es humana del todo.

Oleaque aporta más datos: en esta mezcla de discriminación y de situación aparentemente encharcada, el servicio IgualaT de la Generalitat Valenciana atendió en 2022 un 32% de casos de racismo y un 18% específico de antigitanismo, es decir, racismo específico por el hecho de haber nacido gitano o gitana. Por territorios, el 71% de los casos tuvieron lugar en la provincia de Valencia, el 20% en Alicante y el 9% en Castellón. Un 37% de los casos atendidos por IgualaT presentaban apariencia de delito.³

Y aporta un último dato referido a la situación de la población gitana en la Unión Europea: de los 3.634 casos reportados en el séptimo ciclo de seguimiento del código de conducta de la UE contra el discurso de odio online, los discursos de odio contra las personas gitanas son los más regulares, alcanzando el 16,8% de los casos.⁴

Centrándonos en España, prosigue Oleaque, el discurso de odio contra el pueblo gitano se manifiesta en las redes sociales, que facilitan un lenguaje directo y emotivo en donde dicho discurso se mueve fácilmente en el interior de lo que se ha venido en llamar las "cámaras de eco", una manera de conectarse en Internet por la que la persona con unas determinadas ideas solo se relaciona

2 <https://informesdiscriminacion.gitanos.org/>

3 "IgualaT cumple un año en la lucha contra la discriminación en la Comunidad Valenciana" (2023). Fsg Comunidad Valenciana, 29 de junio. Disponible en: <https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/154938.html>

4 "El discurso de odio antigitano es el más frecuente en las redes sociales en la UE" (2022). Departamento de igualdad y no discriminación FSG, 24 de noviembre. Disponible en: <https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/137025.html>

en Internet con otras personas con su misma ideología, con lo que terminan por creer que todo el mundo piensa igual.⁵ Aparte del mundo virtual, en el mundo físico muchos gitanos sufren microracismos con miles de comentarios diarios como “este chico es tan educado que no parece gitano”, “esta chica no es gitana, hace una vida normal”, “los niños iban sucios como gitanos”, “los gitanos no se constipan, esos aguantan”, etc. Estos comentarios son habituales en España y toda persona gitana tiene que aguantarlos a lo largo de su vida. Si se hicieran contra cualquier otro colectivo, la mayoría de la gente entendería que no están bien; en cambio, si se dirigen a la población gitana se percibe como algo que no tiene importancia, que forma parte del lenguaje español. Como vemos, queda mucho por hacer. Joaquín López empieza precisando que, más que considerar que en España viven 800.000 gitanos, sería más adecuado decir que en España hay 800.000 españoles que son gitanos. El pueblo gitano es la minoría étnica más numerosa, antigua y representativa de nuestro país. López se muestra muy preocupado por el crecimiento de los discursos de odio en las redes sociales, sobre todo por la gran influencia que estas tienen sobre la juventud, y le parece muy pertinente que el nombre de esta mesa califique el racismo antigitano como un racismo normalizado, porque es realmente así: se trata de un racismo estructural que en muchos casos se banaliza. Silvia Agüero añade que el antigitanismo es un racismo específico que sufren las personas gitanas y que es sistémico, tal como afirma la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, en su [recomendación número 13](#).⁶

Para Ricardo Borrull, mientras que las familias gitanas han avanzado muchísimo en estos últimos años, la percepción que de ellas tiene la sociedad mayoritaria en España no. Borrull explica que cuando él fue a la universidad había cinco gitanos en todas las facultades de España; diez años después, quince o veinte. Hoy, miles de gitanos y gitanas van a la universidad, cursan formación profesional de segundo grado o tienen estudios. En cambio, la sociedad mayoritaria

sigue viendo a la población gitana de la misma manera. El antigitanismo está tan normalizado que hay gente que hace comentarios del tipo “va sucio como un gitano” y no sabe que es racismo.

El pueblo gitano es la minoría étnica más numerosa, antigua y representativa de nuestro país.

(Joaquín López Bustamante)

Agüero considera que todo lo que hoy hacen los racistas en las redes sociales, ya lo hacían antes sin Internet. La diferencia es que ahora pueden hacerlo más porque se esconden, y verter comentarios racistas por las redes no implica consecuencias. Asimismo, cree que las mujeres gitanas en redes sociales reciben muchas más agresiones, que no calificaría de microracismos, sino que son racismo de igual categoría que los que reciben los hombres gitanos.

⁵ Para saber más sobre este tema, véase el informe publicado por el mismo autor: Oleaque, Joan M. (2015). “Racismo en Internet: webs, redes sociales y crecimiento internacional”. Informe VIU. Universidad Internacional de Valencia, 11 págs. Disponible online: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/documentos/fichas/112215.html.es

⁶ <https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-no-13-on-combating-anti-gypsyism-an/16808b5aef>

Borrull cree que cuesta interiorizar lo que supone el racismo si no se sufre en propia carne. Pero para la población gitana no es fácil gestionar el racismo cotidiano, que por desgracia no disminuye. Es verdad que se ha producido una cierta normalización relacional, en el sentido de que una persona paya que tenga relación con una persona gitana la trata con respeto, sin racismo. Ahora bien, cuando no existe este conocimiento directo, entonces aflora de nuevo el tópico y esa persona gitana desconocida vuelve a ser “el gitano sucio, ladrón...”.

Joaquín López señala que la ficción posee cada vez más importancia en la perpetuación del prejuicio, o bien en su disolución. Y pone como ejemplo una serie de televisión muy exitosa, que fue *Hospital Central*, vista por millones de personas. En esa serie, los guionistas tuvieron el acierto de reflejar en parte la diversidad del país. Por ejemplo, había una médica lesbiana que mantenía una relación sentimental con una enfermera; salía un médico residente que venía de Ecuador... Pero, en cambio, la única vez que aparecieron gitanos fueron unos gitanos desarrapados que venían de una chabola con una herida de navaja. Con lo que la serie perpetuaba el tópico. López se pregunta: “¿Por qué en esa ficción que pretende mostrar la diversidad, solamente aparecemos los gitanos en aspectos peyorativos?”

Silvia Agüero alude a otro caso, una película de Disney titulada *Encanto*, que habla sobre Colombia. En el film aparecían muchos niños y niñas colombianos que eran afrodescendientes. Fue la primera película que contrató a un asesor étnico. Y se pregunta: “¿Por qué no se hace esto aquí? No es que no sepan, es que no quieren. Es que el antigitanismo es sistémico y estructural.”

La mujer gitana

Agüero cuenta también que hay estudios sobre la percepción de muchos hombres payos que consideran a las mujeres gitanas como “el mercado de mujeres” al que nunca pueden acceder. De ahí toda la literatura desde Cervantes hasta hoy, que versa sobre esa gitana mala y guapísima pero inaccesible para el payo. “Se dice que nunca pueden llegar a explotarnos ni a violarnos”, explica Agüero, porque “si te vas con una gitana vienen quinientos gitanos”. ¡Y es que llevamos tantos años de machismo y de patriarcado en las espaldas, o sea, toda la historia de la humanidad!, se exclama. Ahora, las cosas, con el feminismo, empiezan a cambiar para algunas mujeres blancas, payas, que tienen un cierto poder, mientras que las gitanas están empezando a elaborar un feminismo gitano, que reivindique las cosas que afectan a las mujeres gitanas.

El antigitanismo es un racismo específico que sufren las personas gitanas y es sistémico”. (Silvia Agüero)

López se refiere al estudio realizado recientemente por un grupo de mujeres gitanas del País Vasco, un trabajo muy riguroso, que demuestra como las mujeres gitanas son acosadas por su perfil étnico. Por ejemplo, cuando van a comprar a un supermercado, los vigilantes de seguridad empiezan a seguirlas por todo el establecimiento.⁷ Se trata de una situación muy dolorosa para las mujeres gitanas, que por desgracia es el pan de cada día. Agüero afirma sufrirlo personalmente, y remata: “Cada día, antes de salir a la calle, me miro al espejo y pienso: ‘No sé si voy demasiado gitana’”.

La educación

Sobre la educación, Ricardo Borrull recuerda que venimos de una escuela asimilacionista. La última ley educativa del tardofranquismo, en 1970, la Ley General de Educación de Villar Palasí, que dentro del franquismo fue la ley educativa más progresista, entre comillas, produjo una escuela asimilacionista en el que las diferencias culturales no existían, ni para gitanos, ni para gallegos, ni para catalanes..., para nadie. En esa época, las familias gitanas no querían llevar a sus hijos al colegio. La verdad es que en la escuela tampoco se les esperaba y además a muchas familias gitanas les faltaba la documentación pertinente. Pero aparte de todo esto, las familias gitanas no querían llevar a sus hijos porque sabían que en la escuela había un currículum oculto que decía que lo gitano era absolutamente negativo: “Tú eres gitano, luego eres sucio, eres maleante, eres ladrón; por lo tanto, lo que tienes que hacer es dejar de ser gitano y empezar a ser como yo, payo, que soy limpio, rubio y clarito de cara, y además pensar como yo”. Ante esto las familias gitanas dijeron: “¿A qué llevo yo a mis hijos ahí? ¿A que me los hagan payitos? ¿A que pierdan la cultura? ¿A que vivan lo gitano como algo frustrante y negativo? ¡Yo así no llevo a mis hijos!”.

Hoy, afortunadamente, la escuela ha cambiado mucho. La mirada de los profesionales, casos esporádicos aparte, contempla más la diversidad. Pues en esta misma medida, las familias gitanas comienzan a mandar de un modo más sistemático sus hijos a la escuela. Ahora bien, ¿estamos, por lo tanto, en un buen momento? No. Todavía queda mucho camino por recorrer, concluye.

Silvia Agüero recuerda que en la escuela también hay profesores racistas. Y afirma que las propias mujeres feministas, muchas de ellas maestras, enfermeras o asistentes sociales, siguen “racismiendo”. Por su parte, Borrull opina que, en el fondo, es una cuestión de actitud. Cuando tú, maestra o maestro, entras en clase y tu actitud es positiva hacia el alumnado, sea del color que sea, cuando tú respetas a ese alumnado y tienes una ligera noción de lo que es la educación intercultural, todo va bien. En educación infantil, los grandes

profesores dicen que hasta que el niño o la niña no sonrían no están preparados para iniciar el proceso de aprendizaje. Es sobre todo una cuestión de actitud, de acercamiento, de empatía...

Cada día, antes de salir a la calle, me miro al espejo y pienso: “No sé si voy demasiado gitana”.

(Silvia Agüero)

Agüero cree que muchos profesores tienen miedo de los niños gitanos. Es un miedo real, porque la gitanofobia es real. Entonces van a una clase con adolescentes gitanos y, aparte de la adolescentofobia que arrastran también a menudo, no saben cómo relacionarse con los alumnos gitanos porque en la universidad no les han hablado de gitanos, ni les han hablado de adolescentes, ni tienen niños siquiera. Agüero concluye: “El problema es el poco amor con el que tratan a nuestros niños, a nuestras niñas, y los pocos recursos que la administración utiliza para estos colegios. Los profesores que no quieren estar allí, están un año y se piran.”

Borrull matiza estas afirmaciones; considera que no se puede generalizar y decir que el profesorado está en contra del niño gitano y que le tiene miedo. En su opinión, el trabajo que realiza la gran mayoría de maestros y maestras de educación compensatoria en los barrios periféricos es muy difícil y muy loable debido a que se encuentra en una situación hostil, pero no por los niños que están ahí, sino por el ambiente que rodea a estos centros. Y Borrull lo asocia con la miseria reinante en muchos barrios periféricos: “La pobreza se puede llevar con mucha dignidad. Lo que no se puede llevar con dignidad es la miseria. Y cuando hay una situación de miseria, los valores se degradan y se pierden, y eso les ocurre a los gitanos, a los payos, a los paquistaníes, a todo el mundo.”

⁷ <https://amecopress.net/Una-investigacion-de-AMUGE-demuestra-la-criminalizacion-que-su-fren-las-mujeres-gitanas-en-supermercados-y-centros-comerciales>

Presencia y ausencia de la cultura gitana

Borrull considera importante introducir la cultura gitana dentro del currículo escolar, que se hable de sus artistas, intelectuales, poetas...; y confía en que poco a poco se vaya incorporando; pero no lo considera ninguna panacea. El antigitanismo es más estructural. Lo que tiene que desaparecer es la pobreza, afirma. La mayoría de las familias gitanas no pueden levantar la cabeza porque están en una situación mísera.

Cuando hay una situación de miseria, los valores se degradan y se pierden, y eso les ocurre a los gitanos, a los payos, a los paquistaníes, a todo el mundo.

(Ricardo Borrull)

bien intencionada, otras, abiertamente racista. Sin embargo, últimamente han surgido algunos brotes de esperanza. Por ejemplo, el movimiento asociativo de mujeres gitanas está ganando sentencias por delitos de odio; comienza a haber literatura infantil ilustrada por gitanas, y lo mismo sucede en el teatro y el cine. O empiezan a celebrarse exposiciones de arte contemporáneo de pintores gitanos. Alguien puede tener una primera reacción contra adjetivar el evento hablando de realizadores audiovisuales gitanos o de pintores gitanos contemporáneos. López se responde a sí mismo: “Desgraciadamente, sí; aún es pertinente. ¿Por qué? Porque lo que se espera de un pintor gitano, por ejemplo, es que pinte caballos y no que haga abstracción”. Y concluye: “Todo esto nos va a dar la posibilidad de la autorrepresentación, de poder escuchar de primera mano y con voz propia las inquietudes, los estudios, los trabajos y las reflexiones de gitanos y gitanas, porque hasta ahora ha sido siempre una mirada desde fuera y en muchos casos muy prejuiciosa”.

López cree necesario que el pueblo gitano se dote de una autorrepresentación y una narrativa propias. Cita a José Heredia Moreno, un sociólogo gitano que decía ya hace unos cuantos años que los gitanos empezaban a estar hartos de ser objeto de estudio y no fuente de conocimiento.⁸ López considera que faltan narrativas propias en el ámbito académico, pero también en la creación artística. Siempre se ha mirado el mundo gitano desde fuera; a veces la mirada era

⁸ Heredia Moreno, José (2010). “La voz silente. Sobre los discursos dominantes en el movimiento asociativo gitano”. En *Cuadernos. Gitanos*, 6, pp. 10-13.

A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas se han bosquejado algunos de los motivos y problemas vinculados a la creación de discursos de odio, se han abordado sus principales agentes de propagación y los colectivos más sujetos a dichos discursos. Para ello, el debate se ha abierto desde distintas disciplinas del mundo social y humanístico, con la finalidad de tratar un asunto complejo que requiere pensarse e interpretarse con profundidad especialmente frente a la vertiginosa transformación que se está dando en el contexto digital y a la falta de reflexión sobre sus herramientas por parte de nuestra sociedad.

Como habrá observado el lector, al final de cada mesa los ponentes han sugerido soluciones al problema planteado. A modo de síntesis de resultados, a continuación recogemos algunas de las principales conclusiones que podemos extraer:

- **El discurso de dominación es la semilla del discurso de odio.** El discurso de odio tiene que ver con las expresiones verbales, textuales y/o visuales que incitan, propagan el odio y la deshumanización del otro por medio de emociones primarias como el miedo o la ira. Sin embargo, la raíz de lo que entendemos por discurso de odio tiene que ver con el poder y no tanto con la emoción, que es una reacción individual. El poder está vinculado a la ideología y al prejuicio, y de aquí la importancia –y, sobre todo la responsabilidad– de quienes los expertos denominan los “discursos de dominación”: la política, la educación y los medios de comunicación. La política actual ofrece una novedad determinante en la propagación de discursos de odio: se ha legitimado este tipo de discursos entre los parlamentarios, y esto contribuye a una normalización en la sociedad, porque esta actúa por imitación a los discursos de dominación.
- **Se debe regular el algoritmo y no la libertad de expresión.** La sociedad ha normalizado el discurso de odio en las redes sociales, espacios donde los ciudadanos se informan sin tener en cuenta la legitimidad de los discursos, encuentran un medio en el que expresarse libremente e incluso un altavoz para adquirir cierta notoriedad. Son conocidas las “cámaras de eco” o la “bunkerización” de ciertos usuarios refugiándose en grupos o interactuando con perfiles con las mismas ideas, lo que sitúa a los usuarios delante de una falta de contraste de opiniones y frente a la convicción de que solo existe una forma de pensar o, en todo caso, la suya es la correcta.

La consecuencia de las “cámaras de eco” ha llevado a la radicalización de ciertos discursos y las soluciones que encuentran las plataformas que gestionan las redes sociales son las denuncias y multas. Sin embargo, debemos preguntarnos hasta qué punto borrar la violencia de las redes ayuda a eliminar los discursos de odio o más bien los oculta. La denuncia coloca al agresor en el lugar del agredido, del censurado o de la víctima

que reivindica el derecho a su libertad de expresión. En definitiva, los expertos constatan una falta de reflexión en el uso de las redes sociales y los mecanismos de denuncia de los discursos de odio son, a día de hoy, insuficientes.

El algoritmo de las redes sociales está pensado para un tipo de viralización que, en última instancia, contribuye a un tráfico comercial que beneficia económicamente a las grandes empresas tecnológicas. Es competencia de las plataformas que gestionan las redes evitar la difusión de discursos de odio y son estas empresas, por lo tanto, las que deben asumir la responsabilidad en primera instancia. En el diseño de los algoritmos priman los contenidos de violencia y de odio con la intención de generar más tráfico y, por lo tanto, mayores beneficios; de lo que deducimos que lo que se debe regular es el algoritmo y no la libertad de expresión.

- **La tolerancia es una forma de discriminación sutil y, por lo tanto, es también discurso de odio.** Por lo general, entendemos los discursos de odio como ataques directos y explícitos, pero hay que prestar atención también a los discursos implícitos, que pueden ser los más nocivos justamente porque pasan desapercibidos y, al no tener un coste tangible como la agresión física, el conflicto tarda más en resolverse o no se resuelve nunca. Este fenómeno tiene que ver con lo que denominamos la “discriminación sutil”, que recurre a tropos lingüísticos como los relacionados con las inversiones retóricas, con culpabilizar a la víctima y, sobre todo, con la presuposición. La tolerancia tiene que ver con ello: significa presuponer que hay algo que tolerar y parte de una molestia primera. La tolerancia es síntoma de una falta de escucha y de responsabilidad con la otredad y esta sigue existiendo a pesar de que nos parezca que hemos avanzado mucho como sociedad en materia de derechos y libertades.

Si tomamos el ejemplo del colectivo LGTBIQ+, la discriminación sutil que contiene la tolerancia proviene, por un lado, de una pérdida de la pedagogía presente en las décadas de los 70 y 80, una pérdida que se generó tras las derivas esencialistas que tomó el movimiento y que abandonaron un pensamiento conjunto de la sexualidad y las libertades de todos los individuos independientemente de su orientación sexual e identidad de género. Por otro lado, la tolerancia proviene, también y sobre todo, de un relato autocomplaciente respecto a avances sociales vinculados a la aprobación de leyes como el derecho al matrimonio o a la adopción entre parejas del mismo sexo; pero no podemos obviar la historia reciente de España, la larga dictadura que la precede y sus fechas, pues la homosexualidad no se despenalizó hasta 1979 y hasta 2018 la transexualidad fue considerada una enfermedad.

- **La comunicación a través de las pantallas supone una pérdida de la empatía.** Para evitar fenómenos como el *ciberbullying* en las escuelas, consecuencia directa del discurso de odio, es importante una regulación de los derechos digitales desde lo público y una alfabetización digital en la educación. Pero, sobre todo, una educación ética y respetuosa, fundamentada en la libertad de expresión, la igualdad, la diversidad y la empatía. Esta última es uno de los principales retos del humanismo contemporáneo tras la “pérdida del cuerpo” en la comunicación a través de las pantallas. La educación, uno de los pilares de los discursos de dominación, es clave para encontrar las herramientas de aprendizaje que nos hagan empáticos en un entorno simulado. Pero solo una educación que fomente la crítica y estimule la creación podrá contribuir a ello.
- **Para cambiar las narrativas y romper estereotipos, los colectivos socialmente discriminados reivindican dejar de ser objeto de estudio y convertirse en fuente de conocimiento.** Tanto el pueblo gitano como el colectivo LGTBQ+ son claros ejemplos de una falta de creación de referentes y, sobre todo, complejizarlos y diversificarlos. El sujeto neutro y paradigmático no existe, lo que supone una perpetuación de ciertos prejuicios. En el cine, por ejemplo, los personajes siguen apareciendo estereotipados y elementos como ser LGTBQ+ o gitano sigue siendo lo que caracteriza a los personajes y no un elemento más de su identidad. Por eso, colectivos que sufren un racismo estructural como el pueblo gitano, es importante que se doten de una autorrepresentación y una narrativa propias: que empiecen a dejar de ser objeto de estudio para convertirse en fuente de conocimiento, creando narrativas contadas desde dentro y no miradas desde fuera. Este cambio en el punto de vista todavía debe reivindicarse.

El discurso de odio es heredero de una de las principales tareas de la filosofía moderna tras el Holocausto como es la necesidad de comprender la relación con el otro para definir el comportamiento y el pensamiento de Occidente. El estudio del discurso de odio se produce en sociedades democráticas fundamentadas en los derechos de la ciudadanía y la libertad de expresión y se complejiza en el contexto digital contemporáneo. A partir de las cifras registradas en los últimos años en España, el principal objetivo de las jornadas recogidas en este dossier ha sido analizar, interpretar y generar un debate profundo e interdisciplinar en torno al auge de los discurso de odio. Y los resultados a los que hemos llegado revelan que estamos delante de un fenómeno sobre el que deberemos seguir debatiendo, y siempre desde distintos puntos de vista y áreas de conocimiento, dadas las constantes transformaciones sociales, relacionales, tecnológicas, culturales y legislativas de nuestra sociedad.

Dr. Arnau Vilaró
Director de HUMA



Huma

Centro de estudios
en Humanidades,
Cultura y Comunicación
en la era digital